

SUMARIO

AUDIENCIA PÚBLICA	6
Iniciación	6
Expositores	6
Gastón Federico Mascias	6
Sr. Carlos Alberto Colombo	11
Sr. Miguel Ortemberg	12
Sra. Guadalupe Rodríguez Marcaida	14
Sra. Lorena González Castro Feijoo	15
Participantes	16
1.- Sr. Carlos Américo Cuenca Magan	16
2.- Sr. Jonatan Baldiviezo	18
3.- Sr. Matías Nahuel Busso	20
4.- Sr. Pedro Crispin Torres Guerrero	21
5.- Sr. Héctor René Guanco	22
6.- Walter Alberto Giracoy	23
7.- Sr. Lorenzo Martelli	25
11.- Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz	26
12.- Sra. Cinthia Ramírez Cuevas	28
16.- Sr. Jorge Sara	28
17.- Sra. Shirley Oropeza	29
18.- Sra. Carmen Lobos	30

19.- Sra. Nora Alejandra Flores	31
21.- Sr. Teófilo Tapia	32
22.- Sra. Andreina Caraballo	33
23.- Sra. Amalia Concepción Aima	34
25.- Sr. José María Disandro	36
29.- Sr. Sebastián Zubizarreta	37
30.- Sra. Paula Gabriela Bandieri	38
31.- Sr. Facundo Di Filippo	39
32.- Sra. María Fernanda Pereyra	41
45.- Sr. Ricardo Javier Ferreyra	41
33.- Sr. Julio César Giménez	41
34.- Sra. Lidia Giménez	42
37.- Sr. Rolando Ariel Guaypare	43
39.- Sra. María José Lubertino	44
47.- Sra. Nelly Pereyra	46
48.- Sra. Cintia Soledad Pereira	46
49.- Sra. Jossielynn López Coaquira	47
70.- Sr. Javier Martínez	49
71.- Sr. Theodore Aquino del Valle	50
74.- Sr. José Acosta	51
75.- Sra. Aida Campo	52
76.- Sra. Simona Huanca	53

80.- Sra. Mirella Churqui	54
84.- Sra. Beatriz Pedro	56
87.- Sr. Víctor Cantero	57
88.- Sr. Pedro Pablo Escalante Romero	59
89.- Sr. Andrés Carlos Benítez	60
90.- Sr. Víctor José Castillo	60
95.- Sr. Marcos Antonio Chinchilla	62
28.- Sr. Julián Wald	63
Finalización	65

AUDIENCIA PÚBLICA

- En Buenos Aires, en el Salón San Martín de la Legislatura de la Ciudad Autónoma, a veintinueve días del mes de noviembre de 2016, a la hora 15 y 40:

Iniciación

Sr. Presidente (Forchieri).- Buenas tardes a todos.

Con la presencia de tres diputados, como establece el Reglamento, damos comienzo a la audiencia pública con relación a la por la cual se afecta el polígono identificado en el plano que forma parte de la presente ley, como Anexo I, al proyecto de vinculación entre la avenida 9 de Julio y la Autopista Presidente Doctor Arturo Umberto Illia. Se trata del Expediente 2994-J-2016.

Esta ley cuenta con aprobación inicial, de modo que con este acto se cumple con lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, que regulan el procedimiento de doble lectura, lo que conlleva a esta audiencia pública.

Como en todas las audiencias públicas, les voy a pedir a los participantes que, antes de hacer uso de la palabra, se acerquen con el DNI para poder corroborar que sean los que figuran inscriptos en la planilla que tenemos acá.

En primer lugar, le voy a dar la palabra a los expositores inscriptos, que son funcionarios del Poder Ejecutivo de la Ciudad o pertenecientes a otros organismos. Les recuerdo a todos los oradores que, como establece el Reglamento, tienen cinco minutos para hacer uso de la palabra.

Como sabrán, es una audiencia pública con muchos inscriptos. Tengan en cuenta que también tienen la posibilidad de adjuntar su discurso o de adherir al de alguna persona que haya hecho uso de la palabra anteriormente.

Se encuentran presentes los diputados Gabriel Sahonero y Benigno Raposo Varela.

Expositores

[Gastón Federico Mascias](#)

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra Gastón Federico Mascias, subsecretario de Planeamiento y Gestión Comunitaria de la Secretaría de Integración Social y Urbana.

Sr. Mascias.- Me presento. Trabajo en la Secretaría de Integración Social y Urbana, repartición hoy responsable de impulsar el proceso de urbanización del barrio Carlos Mugica. En los próximos minutos intentaré hacer una descripción sintética y a grandes rasgos del modelo de abordaje que propone la Secretaría en el proceso de urbanización.

-Se proyectan filminas.

Sr. Mascias.- Por lo pronto, intentaré explicar por qué la Secretaría elige el camino de la integración, qué componentes forman ese proceso de integración y con qué prácticas buscaremos desarrollar esta iniciativa.

Nos interesa destacar que el camino que finalmente elige la Secretaría busca salir de las tensiones que se pueden dar en materia de política pública entre aquellas tendencias relacionadas con la erradicación y aquellas relacionadas con la reconstrucción de los barrios. Nosotros buscamos un camino intermedio: la integración. Entendemos que cualquiera de las tendencias o prácticas relacionadas con la erradicación o la reconstrucción no hacen más que no reconocer los atributos físicos del barrio. No facilitan ni favorecen la vocación por reconocer las pautas culturales y los sistemas económicos de los barrios. Por ese motivo buscamos un camino distinto, entendiendo que el proceso que impulsa la Secretaría es, ante todo, un proceso de arraigo que pretende generar caminos de integración entre el barrio Carlos Mugica y el resto de la ciudad.

¿Cómo vamos a lograrlo? Partimos del supuesto que recién mencionaba, que conviene reconocer las características morfológicas, los atributos y las condiciones de vida que hoy tiene el barrio y su población. Lo hacemos a través de tres ejercicios sobre la base de esta inteligencia de reconocer y escuchar a los vecinos: diseñar dispositivos participativos para que los vecinos puedan aportar sus ideas; a partir de eso, redeterminar los procesos que impulsa la Secretaría; y a partir de estos diagnósticos, relacionar las necesidades del barrio con el área de coordinación gubernamental con que cuenta la Secretaría, que nos permite ajustar la oferta de las distintas reparticiones –tanto de Nación como de Ciudad– en función de esas necesidades.

Quiero aclarar algo que es importante para nosotros. A lo largo de este año impulsamos un reglamento sociodemográfico que tiene como principal objeto generar un diagnóstico que nos permita comprender las condiciones de vida en las que hoy están inmersos los vecinos. Ese modelo de acompañamiento familiar hoy cuenta con un cuerpo de 60 trabajadores sociales que, en el contexto de ese modelo, han hecho este relevamiento sociodemográfico para generar caminos que permitan un acompañamiento pormenorizado de aquellas familias que están en situaciones críticas de vulnerabilidad.

Entendemos que el barrio cuenta con necesidades críticas en materia de educación, salud y trabajo, solo hace falta reconocer el contraste que existe en materia de salud y trabajo en relación con la ciudad formal. Mientras el 80 por ciento de los vecinos no cuenta con cobertura de salud, el 63 por ciento cuenta con dificultades para terminar su ciclo de estudios secundarios y la tasa de inactividad alcanza casi el 40 por ciento de la población de la 31. Dentro del universo de quienes cuentan con una relación laboral y actualmente han resuelto su participación en el mercado laboral, lo hacen en un 59 por ciento de modo informal.

Por eso, el modelo de gestión que propone la Secretaría dispone de distintos mecanismos para abordar este tipo de problemas, siempre entendiendo que todas las iniciativas de ordenamiento público –todo aquello que tiene que ver con reestructurar las cuestiones físicas del barrio– resultan insuficientes si, mientras avanzamos con esas iniciativas, el barrio sigue sufriendo estas condiciones de vida.

La vinculación del barrio con el barrio la llevamos adelante desde distintos vértices. Por un lado, a través del modelo de acompañamiento familiar, que nos permite una identificación más clara sobre las familias que se encuentran en una situación crítica de vulnerabilidad. Contamos con un área de gestión social, con la que buscamos potenciar y apoyar a distintas organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, el barrio cuenta con un sistema político de 129 grados, con el cual trabajamos y hacemos reuniones periódicas para conocer y entender las necesidades de cada sector.

En cuanto a los dispositivos participativos, hemos impulsado estas iniciativas en distintos órdenes: desarrollo económico, uso del espacio público, cuestiones relacionadas a la infraestructura, mantenimiento, basura, mejoramiento de vivienda y, en particular, procesos de reasentamiento. A lo largo de este año, hemos realizado 158 actividades en 210 días hábiles. Vale aclarar que estos dispositivos participativos facilitan la escucha y los intereses de los vecinos afectados por una situación particular, lo que finalmente nos permite generar un conocimiento nuevo a partir del cual podamos impulsar una iniciativa mejor ajustada a esas realidades.

Por lo pronto, en cuanto a nuestro modelo de abordaje creemos que debemos organizarlo a partir de cuatro componentes. En primer lugar, mejoramiento de condiciones de habitabilidad. Esto es tanto consolidación de vivienda existente como vivienda nueva; integración social y capital humano. Sobre esto está todo lo relacionado al equipamiento comunitario; desarrollo económico y sostenible, que es un área propia que tiene la Secretaría, lo que busca es facilitar caminos para la formalización de emprendimientos productivos y comerciales, y aquellas iniciativas relacionadas con la cuestión más física, que tienen que ver con las iniciativas de ordenamiento urbano, movilidad y espacio público.

Con respecto al mejoramiento de condiciones de habitabilidad, hoy nos encontramos en plena tarea por desarrollar y estructurar un programa que nos permita trabajar sobre las mejoras de las condiciones de habitabilidad de todas las unidades funcionales que tiene el barrio. Esto lo hacemos a partir de las experiencias que nos ofrece un programa piloto. Dicho programa se lanzó en el mes de agosto y alcanza a más de 60 unidades funcionales de la Manzana G1. Sobre estas unidades se hizo un doble abordaje, tanto relevamiento físico y morfológico por parte del equipo de arquitectos de la secretaría como también un especial énfasis en el modelo de acompañamiento familiar a partir de la relación que van generando los trabajadores sociales con cada grupo familiar. Sobre esto finalmente lo que pudimos construir a través de instancias participativas y talleres dispuestos a las mejoras de las viviendas fue generar proyectos ejecutivos a partir del cual cada familia participa activamente en el diseño de su vivienda: cuestiones vinculadas a condiciones de habitabilidad relacionadas a mejoramiento de las escaleras, mejoramiento de los accesos a cada una de las viviendas, instalaciones sanitarias en mejores condiciones, todas aquellas cuestiones que surgen de la interacción con cada grupo familiar y que tiene que ver con la realidad particular que hoy sufre cada una de esas familias.

Con respecto a la construcción de vivienda nueva, nosotros hoy estamos en plena tarea de impulsar dos grandes iniciativas. La primera tiene que ver con la vivienda nueva relacionada al proceso de realojo de la familias emplazadas bajo la autopista y, por otro lado, al realojo y la solución de vivienda nueva a aquellas familias afectadas por la nueva traza de la Illia. Sobre esto vale decir que en las últimas semanas impulsamos un empadronamiento de las familias afectadas tanto del bajo autopista como del Cristo Obrero, lo cual para nosotros es importante porque ofrece una garantía de derechos a aquellas

familias que fueron señalizadas en el mismo. Por lo pronto, a lo largo de este mes vamos a estar trabajando con cada uno de los grupos familiares para identificar la composición de cada grupo familiar y, a la vez, ya estamos en condiciones de impulsar los talleres participativos para que esas familias afectadas puedan participar de las discusiones alrededor del diseño y la construcción de esa vivienda nueva.

Tanto en 104 y 12 las familias hoy se ven afectadas por esta nueva traza, del mismo modo que el bajo autopista. Entendemos que la solución de vivienda nueva en la que estamos trabajando va a mejorar ampliamente sus condiciones de vida, entendiendo que esta vivienda nueva va a reunir todas las condiciones de habitabilidad suficientes como para generar un bienestar a cada uno de los grupos familiares afectados.

Esa es, simplemente, una de las imágenes de los dos anteproyectos que hoy estamos impulsando. Como les decía, el sábado tuvimos una reunión con los vecinos de 104 para empezar a conversar el diseño y los talleres participativos de esas viviendas.

Acá figura "Integración social y capital humano". Yo en esto no me quiero detener tanto, pero lo que me parece importante es que a partir de estas instancias de diagnóstico que generó la Secretaría, tanto a partir de los dispositivos participativos como del relevamiento sociodemográfico, nosotros entendemos que las iniciativas de tratamiento urbano tienen que estar relacionadas íntimamente a los problemas que buscamos resolver, en particular en materia de educación y salud. Hoy impulsamos el traspaso del Cesac 47 que hoy funciona como una salita. Estamos avanzando en la iniciativa de convertirlo en un nuevo centro de salud, y en las refacciones y reformas del Cesac 21 y del Cesac 25. Todo esto lo que nos va a permitir es ampliar la oferta de atención primaria de salud, que entendemos que es una necesidad crítica del barrio.

Y en materia de educación hoy tenemos estas dos iniciativas. La adecuación del Polo Carlos Mugica, que se trata de reacondicionar y refaccionar las tres escuelas. Esto nos va a ofrecer ir de mil a dos mil vacantes, mientras que la iniciativa de emplazar un edificio público tan significativo como es el Ministerio de Educación en el barrio 31 no solo va a aportar el desarrollo económico y laboral del barrio, sino que a esto sobreviene extender la oferta en materia de educación con una nueva escuela inicial, una escuela primaria y una sede o un dispositivo de terminalidad de la secundaria, que entendemos es otras de las necesidades críticas que tiene el barrio.

Con relación al otro componente, que es el desarrollo económico y sostenible, como mencionaba antes, el espíritu de la Secretaría es el camino a la integración que lo que busca es reconocer los atributos, fortalecerlos y apoyarlos. En materia económica existen distintos emprendedores, existe una feria, existe un paseo comercial que está en uno de los principales accesos del barrio que cuenta con muchos locales comerciales. Quizás, como signo que nos interesa poner en común con todos, esta área de desarrollo económico sostenible finalmente va a tener su propia sede en el barrio. Respecto de esta sede que ustedes están viendo ahí, malogrado galpón de tarzán, a principios de año –a partir de una serie de operativos que impulsó la Justicia federal– se supo que en esta locación se administraba o funcionaba un centro narco. Y lo que pudimos hacer es tomar la custodia de esta locación para finalmente instalar ahí lo que va a ser el centro de desarrollo económico y laboral.

La Feria Retiro y paseo comercial tienen que ver también con este componente de desarrollo económico y laboral. Por lo pronto, hace 4 o 5 que meses estamos trabajando en instancias participativas con los feriantes de la feria que hoy funciona en la Calle 4. La

vocación de esto tiene que ver con lograr un mecanismo que permita organizar mejor esa feria, formalizar la situación de los feriantes, siempre entendiendo sus necesidades.

Y, por otro lado, lo que nosotros denominamos o indicamos como paseo comercial está referido a la calle del playón donde se acumulan distintos negocios y emprendimientos, con lo cual hoy estamos trabajando en talleres participativos con aquellos emprendedores para facilitarles un camino a la formalización, entendiendo que con esto podemos potenciar sus capacidades.

A su vez, el último componente, integración urbana, movilidad y espacio público, es todo lo relacionado con las instancias de ordenamiento urbano.

Por lo pronto, este año el equipo técnico de la Secretaría ha hecho un trabajo muy intenso a lo largo de este año para identificar las obras latentes a fin de lograr, finalmente, consolidar el tejido interno del barrio. Me refiero a servicios de infraestructura, red de agua potable, red cloacal, pluvial, energía eléctrica, pavimento y luminaria pública. Hasta el momento se encuentra latente en una gran proporción y hay algunos segmentos se tratarán de resolver en un término de dos años y probablemente sea necesario reacondicionar.

Quiero hacer un comentario con relación a la infraestructura. Este año, además de trabajar en el diseño, análisis y diagnóstico, se trabajó intensamente sobre cómo poder impulsar dentro de este programa de infraestructura, la consolidación de una serie troncales, tanto en la calle Perette como en el playón, que van a permitir que la descarga de afluentes del barrio finalmente ocurra en aquellos puntos que cuenten con la factibilidad técnica de AySA. Se está trabajando desde principios de año directamente con personal técnico de AySA, con el espíritu de que a futuro esta red pueda ser un servicio público como en el resto de la ciudad.

Respecto de mejoramiento de espacios públicos, quiero mencionar las prácticas participativas y la discusión participativa que nos permiten poner en uso los espacios públicos recreativos. Finalmente impulsamos las obras de reconfiguración y la nueva Illia Parque. Entendemos que el barrio tiene un déficit acuciante en términos de espacios públicos. También creemos que la traza de la autopista Illia divide al barrio en dos partes y no permite su integración, al margen de los problemas que genera una traza en el medio de un barrio. Creemos que la consolidación del parque va generar accesibilidad entre los dos barrios y eventualmente permitirá contar con servicios de transporte público, más espacio verde, más espacio público.

Sr. Presidente (Forchieri).- Le solicito que vaya redondeando.

Sr. Mascias.- Antes de terminar, quiero dejar dos mensajes: en principio, agradecer a la diputada Lía Rueda. Hoy se presenta el famoso dictamen. Nos interesa dar la discusión sobre ese dictamen. Entendemos que la reglamentación es importante.

Por otro lado, quiero transmitir que esta ley debería contener algunos apartados que clarifiquen mejor la situación de los vecinos afectados por esta traza. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Forchieri).- Gracias.

Para que quede constancia en la versión taquigráfica, informo que se incorporaron las diputadas Penacca y Rueda y los diputados Acevedo, Camps y Andrade.

Sr. Carlos Alberto Colombo

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el subsecretario de Planeamiento de Desarrollo Urbano y Transporte, Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte.

Sr. Colombo.- Buenas tardes al público presente y a los legisladores.

Simplemente, me quiero referir a la consulta en función del cambio de este tramo de la traza de la Autopista Illia. Había traído un escrito, que lo voy a incorporar al expediente de esta audiencia pública. Voy a leer sus partes fundamentales.

La ejecución de esta nueva traza que se propone por fuera de la trama construida acompaña en forma coherente la voluntad del actual gobierno de sostener una política de radicación y urbanización de las villas. En la actualidad, la infraestructura vial oficia como barrera divisoria del barrio original, entre la Villa 31 y su parte dos, lo cual implicó oportunamente el desglose en el barrio 31 y 31 bis. Esta barrera urbana fue utilizada como refugio para la construcción de viviendas bajo la estructura que da sustento a la cinta asfáltica. Dichas viviendas padecen condiciones severas de precariedad, poniendo en peligro constante a sus habitantes y la propia funcionalidad de la vialidad. En tanto el crecimiento de las viviendas en altura del entorno inmediato se da a distancias muy próximas.

El Código de Planeamiento Urbano, en la sección 8, se refiere a la planificación de la Renovación Urbana de las áreas que así lo requieran, mediante programas y proyectos particularizados. El Artículo 8.1.2 en Objetivos expresa: la renovación urbana tendrá en cuenta los siguientes objetivos. Voy a leer los objetivos primordiales de ese artículo: "La solución de los problemas emergentes de las viviendas vetustas o insalubres, servicios públicos inadecuados u obsoletos y, en general, la supresión de toda condición contraria a los intereses de salubridad, seguridad y condicionantes públicos.

"Punto h): La corrección de deficiencias en la estructura funcional de determinadas áreas, provocadas por el inadecuado uso del suelo, la congestión del tránsito, saturación de la densidad de población, alto grado de cohabitación, deterioro ambiental y de condiciones de habitabilidad o la falta de servicios o equipamiento.

"Punto j): La promoción sistemática y permanente de la participación de los sectores representativos de la población, así como los habitantes de las áreas implicadas, en la preparación, discusión y ejecución de los planes y programas y proyectos de renovación urbana". Esto es en cuanto a la participación.

Por otra parte, en el Artículo 8.2.1, referido a zonas de renovación urbana, linderas a autopistas, el RUA, enuncia el carácter de las mismas como zonas longitudinales linderas a las trazas de las autopistas de la Red Vial Primaria del Sistema de Espacios Circulatorios de la Ciudad, destinadas a localizar usos comerciales y de equipamiento y servicios a escala vecinal, compatibles con el uso vial de la autopista y el uso dominante del distrito adyacente.

Los rubros Residencia, Educación y Sanidad, están expresamente prohibidos en las nuevas edificaciones en esta zona del RUA. Esta situación no se cumple hoy en día y se ve agravada al no respetarse el retiro obligatorio de los doce metros de edificación.

La Secretaría de Transporte realizó un estudio de la propuesta y concluyó que para satisfacer las necesidades planteadas por la Secretaría de Integración Social y Urbana de

urbanizar el polígono de los barrios Villa 31 y 31 bis, resulta conveniente realizar el trazado por la Avenida Brigadier General Juan Facundo Quiroga, en atención a los estudios realizados. La empresa AUSA se encuentra realizando el estudio técnico de impacto ambiental correspondiente al trazado de la autopista que tiene como eje la calle Brigadier General Juan Facundo Quiroga.

Esta nueva traza que correrá en paralelo a la playa de maniobras de las diferentes líneas operativas del ferrocarril, se separará a través de la calle Quiroga del sector donde actualmente se ubica el edificio de la Facultad de Derecho, el Centro de Exposiciones y convenciones de CABA-CEC y el sistema de parques públicos, Parque Thays. Permitirá sostener la conexión vial, fundamental para el desarrollo de la dinámica de transporte de la ciudad y su vinculación centro-periferia. A la vez, constituirá una oportunidad para el ordenamiento de usos del suelo del sector, con una utilización del bajo autopista planificada previamente con usos compatibles y al servicio de la población local: complejos deportivos, culturales, áreas de esparcimiento y servicios, equipamientos educativo, entre todos.

Por último en atención a ello, la Subsecretaría de Planeamiento entiende que el proyecto de la futura nueva traza del tramo de conexión entre la Avenida 9 de Julio y Autopista Doctor Arturo Illia, tiene como objetivo configurar un esquema que permita el desarrollo de la vía vehicular en total coexistencia con las adyacencias y las áreas urbanas que la circundan, generando condiciones favorables para el ciudadano y el desarrollo urbano de la ciudad. (*Aplausos*).

Sr. Miguel Ortemberg

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el señor Miguel Ortemberg, gerente de proyecto de Autopistas Urbanas.

Sr. Ortemberg.- Buenas tardes.

Agradezco a todos los legisladores y a todos los asistentes.

Voy a intentar ser breve y, mediante las imágenes –que nos van a ayudar–, tratar de que todos tengamos una visión clara de lo que se propone a nivel constructivo, que es la tarea que tiene AUSA.

-Se proyectan filminas.

Sr. Ortemberg.- En una punta, ustedes pueden observar la actual subida de la Avenida 9 de Julio que permanece igual y, al final, sobre la derecha de la imagen que dice “Peaje Illia”, se encuentra el actual peaje, que va a ser exactamente el mismo, es decir, no se modifica.

En la siguiente filmina, podemos ver la traza de la autopista que gira hacia la izquierda apenas cruza Libertador. El ramal que ustedes ven abajo es el de subida, que permanece igual –no se toca–, y el terreno inicial que ustedes ven más cerca, es un terreno que actualmente explota Nueva Central Argentina. Allí vamos a hacer algunas vías adyacentes dentro de la licitación para que puedan seguir operando, si bien van a tener que ceder parte del terreno para la nueva traza que, en ese punto, pisa terreno ferroviario.

Acá me interesa mostrar varias cosas. Ésta sería la Calle Quiroga –es la actual calle– con el proyecto terminado. Ustedes pueden observar, por un lado, el Parque Thays o el Parque de la Flor –según el punto, pero entiendo que se trata de una parte del Parque Thays– y, a la izquierda, pueden ver un poco de verde y, a pocos metros, se encuentra el alambrado de los terrenos ferroviarios.

Ustedes están observando una estructura mixta de acero y hormigón. La solución tecnológica o técnica apuntó a tener una autopista lo más esbelta y estética posible. Al ser de acero, tenemos dos ventajas: la de tener una estructura más sutil y la de tener luces más amplias, es decir, más distancia entre columnas para tener menos cantidad de columnas.

La calzada que ustedes ven, además de resolver la accesibilidad a nivel de discapacidad y peatonal –porque tiene veredas que van a contar con iluminación y equipamiento necesario–, tiene dos carriles de circulación en un único sentido. Esos carriles permiten el acceso básicamente al Centro de Exposiciones. Y, en el caso de que algún automóvil o vehículo se detenga o tenga algún tipo de incidente, tenemos acceso de bomberos, ambulancias y todo lo que la calle Quiroga necesita a futuro.

Aquí vemos el mapa desde otro posicionamiento: desde Avenida Callao y Brigadier Quiroga cómo sería el perfil de esta autopista una vez terminada.

Acá estamos viendo el sentido al revés, es decir, cómo quedaría la autopista en su encuentro con el actual peaje. Tal vez la foto no permite verlo bien, pero hay un puente elevado en donde el tránsito pesado se conecta y cruza la autopista en ese punto para encontrarse con el Paseo del Bajo. Es decir, hay una circulación de pesados hacia la derecha y otra hacia la izquierda que coordina este proyecto nuevo con el del Paseo del Bajo.

Acá observamos la traza del proyecto, para que entendamos qué terrenos pisa, es decir, sobre qué está pisando. Por un lado, como ya señalé al principio, la autopista gira y pisa los terrenos de NCA. Una vez que pisa los terrenos de NCA, donde gira Quiroga hacia la derecha, la autopista toma aproximadamente el eje de la calle. ¿Por qué toma el eje de la calle? Porque la distancia que hay entre los parques y los terrenos ferroviarios es de aproximadamente entre 30 y 32 metros. Y como la autopista mantiene tres carriles de ida y tres de vuelta, más la banquina y las zonas de detención y protección, suma 98 metros. Por lo tanto, la mitad de la autopista de estas dos ramas cae en el medio de la calle.

La autopista sigue por la calle Quiroga, prácticamente en su misma traza, atraviesa el Centro de Exposiciones –en el sentido de que lo deja a un costado–, pasa delante de lo que sería la futura playa de estacionamiento –entiendo que de 400 o 500 autos que va a servir al Centro de Exposiciones que se está licitando– y llega atrás de la Facultad de Derecho. Y, en ese punto, gira a la derecha. Allí, cuando lo hace –ustedes pueden ver esos puntitos en pantalla–, tenemos dos o tres elementos importantes. Por un lado la autopista que, en ese punto, pasa por delante de cuatro líneas férreas. Pasar por arriba de las líneas férreas, nos obliga a hacer dos puentes o estructuras importantes de 120 metros de longitud para no interrumpir el tránsito ferroviario, porque tenemos un apoyo en el medio. Luego, se ven afectadas una cantidad determinada de casillas. Eso ya está estudiado desde el punto de vista de la ingeniería y también a nivel social, por la gente que trabaja en los barrios...

-Manifestaciones en la Sala.

Sr. Presidente (Forchieri).- Pido que no dialoguemos.

Continúe.

Sr. Ortemberg.- Intento que se entienda lo que potencialmente vamos a hacer –incluso que lo puedan criticar–, pero mi mayor interés es explicar esto y no convencerlos.

Entonces, la autopista pasa por delante y, una vez que deja las vías, ocupa un pequeño espacio de lo que sería el barrio –en donde hay que mover casillas o casas de vecinos– y después atraviesa el Belgrano Carga. Se trata de un espacio que, en realidad, con el tiempo –más allá de que ahora lo dividamos en dos y pasemos con la construcción de la autopista–, en el futuro, la idea es que esa operadora deje de estar allí. Y por lo que yo he estudiado o me he informado sobre el proyecto de urbanización del barrio, eso sería recuperado como espacio verde y de colocación de futuras viviendas para los vecinos. Después atraviesa la calle 9 y se inserta en el peaje.

Sr. Presidente (Forchieri).- Le pido si puede redondear su exposición.

Sr. Ortemberg.- Ya termino.

Esta es la estructura: tres carriles en cada mano de 3,65 metros. En la banquina, 1 metro de luz interna y 2,50 metros de externa, tránsito liviano, velocidad máxima 80 kilómetros, y la estructura es metálica y de hormigón en su parte superior. Allí se ve la convivencia con el RER. Otra de las interferencias más fuertes ha sido la del RER.

Para cerrar mi alocución, quiero referirme a lo siguiente: hubo aproximadamente 6 o 7 proyectos que se analizaron, pero quiero sintetizar el tema en éste.

El primer proyecto de traza dividía al barrio en dos y se nos planteó claramente que no. El segundo, generaba mucha interferencia con el RER, porque se apoyaba en la Calle 13, que es la calle Padre Mujica. Por lo tanto, fuimos a la solución sobre la calle Quiroga, que es la solución actual.

Les agradezco. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde hacer uso de la palabra al señor Hugo Marcelo Terrile, Subsecretario de Tránsito y Transporte del Gobierno de la Ciudad.

- El expositor no se hace presente.

Sra. Guadalupe Rodríguez Marcaida

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde hacer uso de la palabra a la señora Guadalupe Rodríguez Marcaida, Directora General de Planificación de la Movilidad.

Sra. Rodríguez Marcaida.- Buenas tardes a todos.

Voy a ser breve.

Vengo en representación de la Secretaría de Transporte de la Ciudad.

Desde la óptica del transporte y la seguridad vial entendemos dos conceptos claves a partir de la integración del barrio. En primer término, la seguridad vial. En la medida en que se formaliza la integración y el desarrollo del barrio, la fricción entre la actual autopista

y las viviendas que se han desarrollado a su alrededor no es bueno desde la seguridad vial. En ese sentido, es deseable el corrimiento de la traza.

Y desde una visión más de la movilidad, la autopista sirve a un 30 por ciento de los viajes que se dan desde área metropolitana hacia el centro de la Ciudad de Buenos Aires, en particular, el corredor Norte.

En consecuencia, vemos necesaria una alternativa a esta autopista, cuyo corrimiento hoy estamos planteando. Así que básicamente nos basamos en esas dos cuestiones: la seguridad vial y una alternativa de movilidad para la región para el corredor Norte y Sur de la ciudad y el área metropolitana.

Muchas gracias.

Sra. Lorena González Castro Feijoo

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde hacer uso de la palabra la última expositora, la doctora Lorena González Castro Feijoo, Defensora Oficial a cargo de la Defensoría de Primera Instancia número 3 en lo Contencioso, Administrativo y Tributario de la Ciudad de Buenos Aires.

Sra. González Castro Feijoo.- Buenas tardes a todos.

En primer lugar, quiero solidarizarme con todas las personas que se encuentran aquí, que no han sido escuchadas en este proceso. La Defensoría Pública está interviniendo en el proceso de urbanización de la Villa 31 desde hace muy poco. Y no por eso hemos dejado de atender y de acompañar a los vecinos en las últimas semanas en este largo proceso que viene padeciendo desde hace muchos años. Por esto y porque hace muchos años que están en este camino, creo que en esta parte de lo que nos compete hoy, en esta audiencia pública de hoy, que es respecto a la nueva traza de la autopista, considero y el Ministerio Público de la Defensa considera que los vecinos no han sido escuchados. (*Aplausos*). Ni los vecinos, ni sus consejeros ni sus delegados ni sus referentes. Por eso hoy estamos aquí en lugar de estar en otro lado, en un momento en el que no deberíamos estar discutiendo esta traza, sino que tendríamos que estar discutiendo el fondo de esta urbanización.

La Defensoría solicitó informes concretos sobre la urbanización y el plan integral a la Subsecretaría de Integración Social y Urbana, y no fueron respondidos. En realidad, quiero decir que no fueron respondidos, porque si les tengo que contar cómo me respondieron, debo decir que es una falta de respeto no solamente a mí como defensora, sino también al Ministerio Público de la Defensa. Nos han contestado de una manera muy liviana, muy poco seria. Evidencia una falta de plan concreto al respecto, ya que no nos han podido explicar cuál es el plan que quieren llevar a cabo con los vecinos.

Hemos acompañado el fin de semana el censo, y hemos controlado que no se alterase ninguna de las garantías de los vecinos que iban a ser censados. Pero aún con ello, estamos sin saber de qué estamos hablando ni cuál es el plan que se quiere llevar a cabo. Si es el plan de la mesa, que en un momento tuvo un dictamen; si es eso mejorado, o si es otra cosa. Porque si es otra cosa, tenemos que recordar que la Ley 3343 expresamente determina quiénes son los que tienen que organizar e implementar este plan de urbanización; quiénes lo tienen que elaborar. Esa mesa de participación está dispuesta por ley. No es la subsecretaría la que tiene que decir cuáles el plan, sino la misma mesa. En todo caso, la secretaría debería llevarla a cabo. De no ser así, estaríamos afectando

facultades propias de la Legislatura, que la Legislatura delegó en esa mesa y no en otra persona ni en el Poder Ejecutivo. Entonces, la Defensoría se compromete desde este espacio también y acompañará el plan de urbanización que provenga de la Ley 3343, que es la garantía máxima que tienen los vecinos de la Villa 31 para que sean no solamente convocados a participar, sino que su participación sea una participación activa, deliberante y protagónica en todo el proceso que tiene que ver con la urbanización y la puesta en práctica, para no afectar sus derechos individuales y los del conjunto de la Villa 31. No solamente estos vecinos están aquí por sus derechos y el derecho de sus viviendas, sino que también están aquí por el derecho de todos de tener una vivienda mejor en un ámbito mejor.

Y no se entiende muy bien a esta altura del proceso el porqué de esta nueva traza, cuál es el fin de esta nueva traza. Porque si la traza actual seguirá estando, no entendemos muy bien si es cuestión de espacio público, espacio verde. No se sabe, porque no hay información. Los oficios no son contestados adecuadamente por la CISU y los vecinos no tienen la información concreta y verás sobre el porqué de la nueva traza de la autopista. Si va a quedar la traza vieja, no se entiende por qué la nueva. A lo mejor podríamos estar todos de acuerdo en la necesidad de cambiar la traza, pero no tenemos participación concreta.

Lo que se está pidiendo aquí, al menos desde la Defensa Pública en esta audiencia pública, es una participación concreta de los vecinos a través de sus representantes para establecer si es esta a traza o si es otra, o si no se necesita nueva traza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Participantes

Sr. Presidente (Forchieri).- Vamos a comenzar con la lista de participantes inscriptos.

1.- Sr. Carlos Américo Cuenca Magan

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde hacer uso de la palabra el participante número 1, señor Carlos Américo Cuenca Magan.

Sr. Cuenca Magan.- Buenas tardes, vecinos y vecinas; a todos. (*Aplausos*).

Me conocen. La peleé siempre, luché siempre y nunca me fui de la lucha, nunca salí de esa mesa que conquistó, junto con otros compañeros, como parte de esa lucha la sanción de la Ley 3343 y su dictamen. Y por suerte participé de la elaboración de su dictamen, porque formaba parte del consejo del barrio, y estoy en esa sintonía.

No me gusta la manipulación política que hacen algunas organizaciones políticas, no las sociales ni las barriales. A ellos no me refiero, sino a los que quiere desconocer la capacidad de conducción que tiene el barrio, a los que quieren desconocer la capacidad que tenemos los villeros.

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Presidente (Forchieri).- Silencio, por favor.

Sr. Cuenca Magan.- Es mi derecho de expresión.

- Manifestaciones en la sala.

Sr. Presidente (Forchieri).- Silencio, por favor. Seamos respetuosos. Hay más de cien oradores y todos van a poder hacer uso de la palabra. Así que, por favor, escuchémonos. Continúe, por favor.

Sr. Cuenca Magan.- Quiero pedirle a la diputada Lía Rueda, ya que acabo de escuchar que tiene un dictamen, que en algún momento nos explique el mismo y si es que vamos a participar o si nuestros representantes van a participar en el consejo consultivo para discutir ese dictamen. Si tiene los sustentos que establece la Ley 3343 y nuestras propuestas están incluidas en el dictamen, estaremos en sintonía. Porque siempre somos un barrio que lucha. Sabemos que solo con la lucha al pueblo se lo escucha. Eso lo tenemos bien en claro.

La verdad es que me sorprende. No soy arquitecto ni ingeniero. Soy un simple vecino. Pero cuando hacen una autopista, tiene que obedecer a un objetivo. Y si lo hace una ciudad, tiene que obedecer al desarrollo urbano de esa ciudad. Y si lo hace la Ciudad de Buenos Aires, como es esta ciudad, capital de una de las repúblicas más importantes no solamente de América, sino también del mundo, entonces está de por medio el desarrollo urbano. Pienso que esa red de vía vehicular ayudará a descongestionar el tráfico y a ganar tiempo. Va a facilitar al ciudadano porteño que se mueve en carro, a pasar mucho más rápido, y tal vez se va a dar esa situación de no mirar, porque muchas veces nos miran mal y prefieren no pasar para no mirar al barrio pobre que integramos nosotros, los de la villa. Pero en buena hora que se cambie esta traza.

Hay que sacarle beneficios a esta autopista, porque va a dejar desactivada una parte. Con esa parte desactivada quieren hacer un corredor verde para actividades recreativas, de esparcimiento, para actividades socioculturales y comerciales que pueden fomentar el turismo y que pueden dejar divisas. En fin, esas actividades pueden ayudar también al desarrollo económico de la ciudad. Hay que aprovechar eso. Y a ver si los responsables nos dan el 20 por ciento del terreno de esa autopista reactivada...

- Murmullos en la sala.

Sr. Cuenca Magan.- ... para que nosotros podamos utilizarlo para nuestro desarrollo laboral y productivo, y para que ahí trabaje gente del barrio que está desocupada, esa gente que el Gobierno anotó en la bolsa de empleo y que aun no tiene ocupación. Eso es importante.

Un terreno que podemos ganar es el que va desde la traza de la nueva autopista hasta el límite Norte barrial. Toda esa extensión de la Villa 31 bis puede ser ganada. Estimo que son cerca de 10 hectáreas, que pueden servir no solamente para edificación de viviendas, sino también como vía vehicular de acceso al Norte, para que nos integre a la trama urbana de la ciudad, porque en esa parte necesitamos un acceso de salida.

Hay que sacar provecho a esto. Y lamentamos que en los artículos de este proyecto de ley no se haya considerado el barrio.

El artículo 5 de este proyecto de ley dice que el Poder Ejecutivo puede hacer alguna modificación, alguna variación, entonces puede incluir artículos que sí reivindicuen derechos de nuestros vecinos, que son atropellados.

Nosotros habíamos redactado algunos artículos que bien se pueden considerar o no. Voy a leerlos rápidamente. Si tocan al barrio, el barrio debe defenderse, debe tener protección, aparte de la Ley 3343.

El Artículo 5° que tiene este proyecto debería reemplazarse por este otro, que exprese: "... destinar el 20 por ciento del terreno desactivado de la Autopista Presidente Arturo Humberto Illia para implementar el proceso productivo, el desarrollo laboral del barrio..."; esto está establecido en el Artículo 2° de la Ley 3343 de Urbanización de nuestro barrio.

El Artículo 6°: "La implementación y ejecución de este proyecto resarcirá los daños que causare a las viviendas de los habitantes de la Villa 31 y 31 bis", porque todo proyecto, si afecta o causa daños, debe resarcir esos daños.

El Artículo 7°: "Incorpórese el terreno de superficie localizada entre la extensión virtual de la Villa 31 bis y la nueva traza de la autopista Presidente Arturo Humberto Illia al polígono establecido en el Artículo 1° de la Ley 3343", de Urbanización de nuestro barrio. Esto es con fines de edificación de viviendas nuevas, y con fines de construir una vía vehicular de acceso para que nos integre al entramado urbano en la zona Norte. Necesitamos integración de este tipo.

Sr. Presidente (Forchieri).- Le pido que vaya redondeando.

Sr. Cuenca Magan.- Quiero pedirle a la diputada Rueda que también sea breve. Y a los vecinos les solicito que por favor hagan buen uso de la Ley 3343. No se habla de "desalojos", sino de "relocalización". No hay desalojos, sino relocalización dentro del barrio. Por favor, no utilicen falsedades para llegar a los vecinos. Sean más responsables, más serios.

Muchas gracias. (*Aplausos.*)

2.- Sr. Jonatan Baldiviezo

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante inscripto número 2, señor Jonatan Baldiviezo.

Sr. Baldiviezo.- Buenas tardes. Vengo en representación del Observatorio del Derecho de la Ciudad.

Vengo a manifestar nuestro rechazo absoluto a este proyecto de ley de cambio de traza de la Autopista Illia. Resulta una de las decisiones y proyectos totalmente absurdos que se proponen en el marco del proceso de urbanización del Barrio Padre Mujica.

Este proyecto no tiene ningún tipo de justificación democrática ni técnica, ni económica, ni de prioridad en la Ciudad de Buenos Aires.

¿Por qué digo que tiene una deficiencia democrática? Como bien se ha dicho, la Ciudad de Buenos Aires votó una ley de urbanización, la Ley 3343, que establece las formas de discusión de los proyectos de urbanización. Esa forma de discusión debe ser a través de una mesa compuesta por los consejeros electos del barrio, legisladores, funcionarios del Estado nacional y otros técnicos invitados.

Esa mesa, en el año 2010 y 2011 emitió un dictamen de urbanización. Y según ese dictamen, solamente la mesa estaba obligada a remitir a la legislatura los proyectos de ley para la expropiación y para los cambios de zonificación. Todo el resto del dictamen es norma vigente, se debería estar aplicando ahora mismo.

En ese dictamen no estaba el cambio de la traza de la autopista Illia. Se tendría que haber convocado, y se debería convocar a futuro, esta mesa creada por Ley 3343 para discutir todos los cambios que el Gobierno está proponiendo en forma unilateral y que no están contemplados en ese dictamen.

Además, el cambio de traza de la autopista tampoco fue discutido previamente por el barrio. El barrio se enteró de esta decisión del Gobierno través de los medios de comunicación. No se informó, no se discutió con los consejeros ni con los delegados.

El día de hoy la mitad de los consejeros del barrio y decenas de delegados presentaron una nota a la Legislatura de la Ciudad, rechazando el proyecto de cambio de la traza de la autopista Illia, que entró mediante la nota 3850, de particulares, en el año 2016.

Creo que el Gobierno debería escuchar a los representantes. Hemos hablado con los funcionarios que están llevando a cabo el proceso de urbanización. Y se les da a los delegados la posibilidad de convertirse en veedores de un proceso de urbanización y no de continuar siendo, como lo establecen las leyes 148 y 3343, en decisores, conjuntamente con el Gobierno, y en consenso, del proyecto de urbanización de la Villa 31.

La deficiencia democrática no solamente se ve con el cambio de la traza, sino también con otras decisiones, como la cantidad de viviendas que se van a construir, la modalidad que se está llevando a cabo para construir los servicios públicos y la falta de información constante.

Respecto de los pedidos de informes que se responden, la Secretaría que lleva a cabo la urbanización se atreve a decir que no están obligados a responder sobre el proceso de urbanización porque no están obligados a producir información cuando uno les pregunta sobre la urbanización de la Villa 31.

Por otra parte, de la presentación de los técnicos y los funcionarios, no he escuchado ningún tipo de argumento positivo técnico que justifique el cambio de la traza. Nos hablan como si se estuviera construyendo una traza nueva o una autopista que antes no existía. Se habla de que se va a aumentar la velocidad o que se va a disminuir el tiempo de transporte, cuando esa traza, esa autopista ya existe. Esa autopista ya existe y solo se va a modificar la traza.

Justificaban la traza por la construcción de viviendas. Las viviendas que están bajo la autopista igual se van a relocalizar, por más que no se cambie la traza. Justificaban el cambio de traza con la inseguridad, por la existencia de viviendas a la vera de la autopista, cuando en el resto de la ciudad ocurre esto; en la mayoría de las autopistas hay edificios que respetan la distancia de 12 o 15 metros, y hay lugares donde no se respeta, donde los edificios están al lado de la autopista, y eso no creo que haya sido una preocupación del Gobierno en los últimos 8 años.

Por otra parte, el monto que va a costar esta obra es de aproximadamente entre 1500 y 2000 millones de pesos. Una obra totalmente injustificada. En la Ciudad de Buenos Aires existen prioridades distintas. Actualmente hay una crisis educativa muy importante. Hay más de 10 mil vacantes de nivel inicial que no pueden ser garantizadas por el Gobierno. En la Argentina jamás se hubiese pensado que un gobierno no pueda llegar a garantizar la educación pública primaria inicial. Esto está ocurriendo en la ciudad más rica de la

Argentina: 10 mil niños que no pueden ir al colegio. Existen otros barrios que podrían aprovechar este dinero. No estamos hablando de unos cuantos millones, sino de 2 mil millones de pesos. Barrios que fueron reconocidos por la Ley 5235 como villas nuevas o barrios nuevos, como Los Pinos, o Escapinos, La Esperanza, que podrían ser urbanizados con ese dinero. Existen muchos barrios que no fueron tocados por la varita mágica de los procesos de urbanización.

Sr. Presidente (Forchieri).- Le pido que redondee.

Sr. Baldiviezo.- Es una barbaridad que se siga despilfarrando dinero en las villas.

Sr. Presidente (Forchieri).- Le pido, por favor, que vaya redondeando.

Sr. Baldiviezo.- Por último, es importante que estos procesos sean democráticos. Se acaba de anunciar que se presentó un proyecto de urbanización o un dictamen. Creo que la mayoría de los delegados y consejeros no se enteraron en el barrio. Espero que esa discusión a futuro sea colectiva y abierta, y no sea con los tiempos y la celeridad con la que se están discutiendo los otros proyectos de urbanización.

Sr. Presidente (Forchieri).- Por favor, cuando le hablo, le pido que me escuche. Ya le dije que vaya redondeando y no me respondió. Ya ha utilizado todo su tiempo.

Sr. Baldiviezo.- Sí, ya termino.

Nuevamente, recalco el tema de la presentación, de cómo se va a llevar a cabo la urbanización y creo que tendría que ser decisión de esta Legislatura no seguir apoyando autopistas que van a ser pagadas con endeudamiento. La semana pasada entraron 320 millones de dólares para construir autopistas y otras obras de infraestructura no consensuadas. Me parece que las prioridades de la ciudad son otras: el arreglo de las calles, la urbanización de las villas y demás. La Legislatura debería empezar a ocuparse de esos temas y no quiere hacerlo. (*Aplausos*).

3.- Sr. Matías Nahuel Busso

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el tercer participante, señor Matías Nahuel Busso.

Sr. Busso.- Buenas tardes, vecinos de la Ciudad de Buenos Aires.

Vengo a hablar como habitante de la Ciudad de Buenos Aires, pero sobre todo como militante del Centro Popular Trabajo y Dignidad, ubicado en la Manzana 12, Casa 23.

Conozco a muchos de los vecinos afectados y comparto la angustia que sienten en este momento. Aclaro que no hablo en nombre de ellos; aunque seguramente podrán escucharme, ustedes canalizarán sus legítimas demandas y los motivos de su preocupación.

Aclarado esto, quiero decirles que nosotros, como organización, no compartimos el proyecto de modificación de la traza de la Autopista Illia. Es necesario e indispensable que se dé una discusión integral y superadora sobre la urbanización de la Villa 31 y 31 bis. Esa

discusión se da con el tratamiento del dictamen que hace seis años está en la Comisión de Vivienda. Desde ya, saludamos la iniciativa que se está desarrollando, pero creemos que es indispensable que eso se trate y se apruebe antes de la segunda lectura.

Vemos con preocupación el proyecto de modificación de la autopista, en primer lugar, porque consideramos que es innecesario. Se van a dilapidar miles de millones de recursos, de pesos que podrían transferirse a los vecinos y vecinas de la Villa 31 bis.

Por otro lado, es un proyecto para construir una autopista que ya está construida. El proyecto que sólo cuenta con cinco artículos no habla de urbanización, ni menciona la Ley 3343. Nos resulta llamativo que hace seis años no se trate el dictamen y ahora el proyecto se trató en apenas seis días.

Por otra parte, el proyecto tampoco habla de las familias afectadas. El proyecto de autopista parece que pasa por tierras de nadie, pero afecta a decenas de casas, no de casillas; de viviendas y hogares. Hay familias y vecinos muy preocupados y debemos atender esa preocupación.

Nuestra posición es clara. No nos oponemos a que se hagan obras en el barrio; todo lo contrario, las pedimos. Pero creemos que es indispensable que las obras se den en el marco de un dictamen, de una discusión integral.

Por eso, llamamos a la reflexión, principalmente a los legisladores que votaron a favor y acompañaron este proyecto en primera lectura. Tienen en sus manos una herramienta de transformación no sólo de los vecinos afectados, sino también de todos los vecinos de la Villa 31 y 31 bis. Todos compartimos la misma demanda, que eso nos una; todos compartimos la urbanización integral de la Villa 31 y 31 bis. Todos estamos por esa demanda, que este proyecto no nos divida.

Nosotros queremos una urbanización integral y real, y no discutir sólo un proyecto de autopistas. Por eso, llamamos principalmente a los legisladores que votaron a favor en un principio para que le insistan al Gobierno. Sabemos que esta demanda, inclusive, no fue una demanda o una idea de la Secretaría de Urbanización, sino una imposición del Ministerio de Planeamiento Urbano. Sin meternos en las internas que tienen ellos, le pedimos a los legisladores de la oposición que acompañaron, al bloque de "Maxi" Ferraro, Coalición Cívica; a Ocaña y a los compañeros del Partido Socialista, que exijan el tratamiento del dictamen. Que retiren el acompañamiento a este proyecto y exijan el tratamiento del dictamen y un proyecto de urbanización integral, con participación de los vecinos.

Desde ya, les agradezco por haberme escuchado. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Forchieri).- Para la versión taquigráfica, hace unos minutos se incorporaron los diputados Ferreyra y Campagnoli.

4.- Sr. Pedro Crispin Torres Guerrero

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el cuarto participante, señor Pedro Crispin Torres Guerrero.

Sr. Torres Guerrero.- Buenas tardes.

Hoy quería estar presente como vecino de la Ciudad de Buenos Aires para expresar mi rechazo a la construcción de esta autopista; de esta y de cualquier otra que quiera hacerse cuando no es necesaria, a sólo 200 metros de una que existe y funciona de manera correcta. Se van a destinar, como bien se dijo aquí, entre 1.500 y 2.200 millones, y son números que surgen simplemente de declaraciones periodísticas, porque no hemos tenido acceso a los pliegos de licitación.

La ciudad dice, por un lado, no tener dinero y después lo utiliza en esto. Nos parece no sólo innecesario, sino que además resulta una "tomadura de pelo" cuando se lo intenta asociar a la urbanización. Este proyecto que hoy se discute nada tiene que ver con esto; habla simplemente de una traza de una autopista paralela que no es necesaria e, insisto, ya existe y funciona de manera correcta.

También llama la atención, como bien se dijo, el apuro. La verdad es que hace menos de un mes, nos desayunábamos leyendo el diario y los medios gráficos que además se llamaba a licitación pública por medio de AUSA. Dicho sea de paso, mañana se abren los sobres de la licitación pública y no sabemos de dónde vienen ni por cuánto. Pero sí sabemos que fue en tiempo record y que la licitación se hizo sin siquiera esperar esta audiencia pública y la segunda lectura por parte de los legisladores, como bien dice la Constitución de nuestra ciudad.

Para urbanizar, si realmente es el objetivo, podríamos destinar los 2.000 millones en abrir calles y construir escuelas. Dicho sea de paso, con números de Santilli, podríamos construir con este dinero, aproximadamente, ochenta escuelas primarias completas en toda la ciudad; podríamos abrir CESAC. (*Aplausos*).

Pero si hablamos de urbanizar, con este dinero podríamos construir 3.000 viviendas sociales. Es el Gobierno de la Nación el que dicta como tope y para la construcción de una vivienda social 669.000 pesos. Con eso podríamos construir 3.000 viviendas sociales, alrededor de 12.000 habitantes podrían tener viviendas dignas, de 55 metros cuadrados, con sus servicios. Estamos hablando de alrededor de un tercio de aquellos que viven en la Villa 31. Ellos podrían tener esas viviendas.

No quiero ser extenso. Estoy a favor de la urbanización y de incluir a los vecinos en los barrios aledaños. Llamamos "inclusión" porque queremos que sean partícipes de toda la ciudad y no solamente de un número. Pero insistimos: esta autopista nada tiene que ver con urbanizar.

Quiero dar un simple ejemplo. Esto es como tomar un paciente y hacerle un trasplante de corazón cuando los que están afectados son los órganos. ¿Realmente haríamos eso? Estoy seguro de que no. Si lo que funcionan mal son los órganos aledaños, es ahí donde tenemos que operar.

En conclusión, urbanicemos y utilicemos los recursos del Estado para ellos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

5.- Sr. Héctor René Guanco

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 5, señor Héctor René Guanco.

Sr. Guanco.- Buenas tardes, vecinos y legisladores.

Hoy estamos aquí debido al corrimiento de la traza de la Autopista Illia. Por este motivo estuvimos cortando la autopista, porque realmente nos solidarizamos con los vecinos de la Manzana 12 y 104.

Desde ya decimos: “No a la autopista”. (*Aplausos*). ¿Por qué razón? Porque queremos que los vecinos de la 12 y de la 104, a través de un proyecto de ley, tengan una vivienda digna. No queremos versos. Y eso es lo que está haciendo la Secretaría de Integración Urbana; es decir, manotazos de ahogados. ¿Por qué? 72 horas antes de esta audiencia llamaron a los vecinos de la 104 y de la 12 para mostrarles las viviendas que iban a hacer cuando, en realidad, lo tendrían que haber hecho antes de presentar el proyecto de la autopista. Justamente, la gestión PRO lo hizo tarde.

Con esta nueva gestión del Gobierno de la Ciudad hoy comienza una nueva lucha, un nuevo comienzo.

Levantemos la bandera de aquellos vecinos que lucharon por la Villa 31 durante años. Queremos una urbanización real; que se urbanice de acuerdo con lo que proponen los vecinos, tal como escuchaba hace un rato a una defensora, con participación y decisión de los vecinos de cómo queremos las viviendas. Y no verso, tal como lo hicieron.

Hoy, mientras cortábamos la autopista, nos enteramos de que presentaron un proyecto de ley con respecto a la urbanización. La verdad es que la gestión PRO gobierna desde hace ocho años la Ciudad de Buenos Aires, y hace seis años que venimos a la Comisión de Vivienda, ¡pero nunca nos dieron “pelota”! ¡Nunca! ¡Por eso estamos acá! (*Aplausos*). ¡Nunca!

Ese dictamen garantiza una vivienda digna. Además, lo trabajamos durante catorce meses, barrio por barrio, para que garantice las viviendas de verdad para las familias más vulnerables. La gestión PRO debería tener en cuenta esto, pero presentan proyectos vacíos, en los que no hay participación de los vecinos.

La verdad es que no estamos de acuerdo con este dictamen.

Quiero que el Gobierno de la Ciudad tenga en cuenta que, como decía hace rato, iniciamos un plan de lucha. Vamos a seguir luchando, porque queremos una vivienda digna y real para los vecinos de la manzana 12 y 104, con un proyecto de ley integrado a la ciudad, y no con verso.

Por eso estamos acá y vamos a seguir luchando y defendiendo la Ley 3343.

Solicitamos que tengan en cuenta nuestro dictamen y lo aprueben. No lo hicimos porque se nos canta las “pelotas”, sino porque realmente garantiza la vivienda digna para todos.

Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos*).

6.- Walter Alberto Giracoy

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 6, señor Walter Alberto Giracoy.

Sr. Giracoy.- Vecinos, señores legisladores y audiencia en general: buenas tardes.

Los argumentos de los funcionarios del Gobierno de la Ciudad no dieron ninguna explicación en cuanto al porqué o en qué beneficiaría el corrimiento de la autopista a la Villa 31 y 31 bis. En realidad, solo beneficiaría directamente a una cuestión inmobiliaria, a

la gente del Gobierno de la Ciudad, a la gente del PRO y a sus constructoras, que ni siquiera están incluyendo al barrio, sino que lo expulsan.

Como integrante joven del cuerpo de delegados elegido hace aproximadamente dos años, rechazamos directamente este proyecto de ley, porque le da facultades al Gobierno de la Ciudad para hacer un desalojo forzoso de los vecinos de la manzana 104, 12 y bajo autopista.

Además, en esos cinco artículos ni siquiera se los nombra, como si esas tierras o viviendas no existieran; no se los nombra, como si no existieran en el barrio; no se los nombra, como si no existieran en la ciudad. Para el Gobierno de la Ciudad son solamente números. Pareciera que la gente de la villa no existe y que solo somos granos en sus zapatos que quisieran sacárselos todos los días.

Pero que sepa la gente del Gobierno de la Ciudad que vamos a seguir siendo ese grano que les molesta día a día, año a año, hasta que urbanicen la Villa 31, para que nuestros jóvenes, nuestros pibes, el día de mañana puedan decir: “Mi mamá, mi vieja, luchó por una casa digna y ahora la puedo utilizar yo gracias a su lucha”. (*Aplausos*).

“Urbanización” no solo es una palabra, sino un signo de lucha que llevan adelante personas del barrio, que viven desde hace muchos años y a quienes se los respeta mucho. Cuando uno los ve quisiera decirles: “Quiero ser un ejemplo para ustedes y también para las futuras generaciones”.

Son personas que lucharon para lograr la urbanización para la gente del barrio; han recorrido y han sabido escuchar a sus vecinos y resolver sus problemas, sin importar las horas, las tardes, los días, las noches. Ellos estuvieron para los vecinos, diciéndoles: “Acá tenés un hombro, así que luchemos juntos; resolvamos el problema juntos”.

Hoy nos encontramos con que el Gobierno de la Ciudad quiere destruir lo que años le ha costado construir a nuestros vecinos, que es la unión y la participación en este proyecto de la traza de la autopista Illia. Y esto es una falta de respeto para el conjunto de los vecinos de la Villa 31 y 31 bis.

Sr. Presidente (Forchieri).- Señor Giracoy: por favor, vaya redondeando.

Sr. Giracoy.- Ya redondeo.

Escuchaba al señor subsecretario decir que quiere la participación de los vecinos. Hace un mes y medio que le pido al señor subsecretario y al señor secretario una reunión, para llevar soluciones a los vecinos que represento. No solo no me las conceden, sino que me las niegan.

Le he pedido al señor secretario que, por favor, me envíe un asistente social para la gente damnificada por la lluvia, y no solo no he escuchado alguna respuesta, sino todo lo contrario. Pero no voy a decir lo que me dijeron, porque directamente tendría que romper la Secretaría de Integración Social y Urbana.

También he escuchado decir al señor secretario que van a crear tres centros de salud. Pero la otra vez, cuando estaba en una reunión con la directora general de escuelas viendo el polo educativo del Padre Mujica, al que van muchos jóvenes de nuestros barrios, orgullosos de representar a ese colegio y a ese nombre que le pusieron, escuchamos decir a dicha directora que iban a cerrar este CESAC, que todas las madres utilizan. Y hoy vemos que el Subsecretario de Integración Urbana lo muestra como un agregado más. Entonces, en lugar de tres centros de salud, van a quedar dos.

Sr. Presidente (Forchieri).- Por favor, ya finalizó su tiempo, así que vaya terminando.

Sr. Giracoy.- Vamos a seguir luchando junto a los vecinos organizados que ponen el pecho, día a día, pero no por ellos, sino por sus hijos y por las futuras generaciones que van a poder decir: “Mi viejo pudo luchar por una casa para mi familia y para mí”.

Por este motivo, le decimos: “Sí a la urbanización; no a la autopista. Sí a la Ley 3343 y sí al dictamen”.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Forchieri).- Por favor, respetemos los cinco minutos que están establecidos en el Reglamento para cada orador, porque hay más de 100 participantes anotados para hacer uso de la palabra.

7.- Sr. Lorenzo Martelli

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 7, señor Lorenzo Martelli.

Sr. Martelli.- Buenas tardes, vecinos.

- Manifestaciones en la Sala.

Sr. Presidente (Forchieri).- Silencio, por favor.

- Manifestaciones en la Sala.

Sr. Presidente (Forchieri).- Silencio, por favor.

Continúe, señor Martelli.

Sr. Martelli.- Me presento: soy “Toto” Lorenzo Martelli, de los Invisibles y de la Mesa de Urbanización.

Queremos decirles a los legisladores que estamos totalmente en contra del nuevo trazado de la Illia. La Secretaría viene diciendo que tiene un trabajo participativo con los vecinos. Yo le pregunto a la Secretaría si se juntó con los vecinos de la 102, de la 12 y de la 104 cuando los vecinos querían discutir la urbanización. ¿Se les ocurrió a ellos que les pase una autopista por la cabeza? No. Los vecinos se quieren quedar donde están. Estos proyectos los arman en pequeñas oficinas, son ideas de ellos y no están haciendo participar al barrio. Vienen con propuestas cerradas, las traen al barrio para intentar imponerlas y no las consensúan. Por eso tenemos estos problemas. Por eso nos quieren dividir. Pensemos dos segundos qué vecino va a estar de acuerdo con que se utilicen 1000 millones de pesos para modificar una autopista y no para que su vivienda esté mejor.

El trabajo de la Secretaría no es participativo. No escuchan a los vecinos. Nosotros vamos a apoyar lo que quieran lo vecinos y ellos nos han dicho que se quieren quedar. Los

vamos a acompañar. Vamos a pelear por el dictamen, como siempre hemos peleado. Es el dictamen el que garantiza la vivienda digna para todos.

Hoy a la mañana, cuando estábamos por cortar, dijimos a la Secretaría que teníamos que volver a discutir el dictamen, que lo llevaran al barrio. ¿Saben qué hicieron? No dijeron nada y lo presentaron hoy. Hacen siempre este mecanismo. Durante todo el año le pedimos a Fernández que venga a la Comisión de Vivienda. No vino una sola vez. ¿Adónde vino? A la Comisión de Planeamiento para presentar la autopista. No fue nunca a la Comisión de Vivienda.

Venimos luchando con viejos compañeros y vamos a seguir juntos. Tenemos un solo objetivo: un marco legal que garantice una urbanización participativa. Quien decide es el vecino. El vecino es el soberano de cómo serán sus casas y cómo se utilizarán los recursos del Estado. Nos vamos a encontrar con esta Secretaría para dialogar y para trabajar juntos. Si no lo quieren hacer participativo nos encontrarán en la calle. Nosotros vamos a pelear por una urbanización participativa, popular y villera. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 8, señora Sandra Inés Sánchez.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 9, señor Daniel Marcelo Castillo

- El participante no se hace presente.

11.- Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 11, señora María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz.

Sra. Cullen de Arauz.- ¡Sí a la urbanización, no a la autopista! (*Aplausos.*)

Se dijo en la presentación que se quiere el mejoramiento de la habitabilidad. Lo queremos. Se dijo construcción de viviendas dignas. Lo queremos. Se dijo mejoramiento de CeSACs y escuelas. Lo queremos. Se dijo transformar el centro narco en un centro económico digno. Lo queremos. Se dijo puesta en valor de comercios. Lo queremos. Se dijo 100 por ciento de infraestructura. También lo queremos. Se dijo integración urbana y social, y lo que se está creando con este proyecto es una grieta en la villa.

Ahora paso a lo que tenía preparado.

En cuanto al procedimiento, la Fundación Ciudad valora la consulta y las audiencias públicas. Durante el proceso de la Estatuyente bregamos por la inclusión de la audiencia pública como valioso instrumento de participación. La participación es necesaria porque la Constitución de la Ciudad define el sistema como democracia participativa y porque mejora las políticas públicas. Si bien las audiencias públicas no son vinculantes, implican la consideración de lo allí expuesto por el Poder Ejecutivo, los legisladores o ambos, según el caso, y una devolución que explique por qué se desechan los argumentos expuestos.

En esta ocasión, AUSA se ha apresurado a licitar la construcción antes de la aprobación definitiva de la ley, antes de la audiencia pública obligatoria y antes de contar

con el certificado de aptitud ambiental que debe emitir APRA luego de la audiencia pública del Poder Ejecutivo. Esto último transforma las audiencias públicas en un nuevo género de ficción: participación como si.

Recientemente, Acumar ha dado un ejemplo de cómo debe ser la consideración dada a las expresiones en una audiencia pública. Instamos a que se genere contagio y de modo alguno se licite la obra antes de haber considerado los argumentos de esta audiencia pública y de modo alguno se licite la obra antes de haber considerado los argumentos de esta audiencia pública.

Referido al expediente, a fojas 14, la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano requiere el 28 de septiembre la opinión del Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental. A fojas 18, el 5 de octubre, el Subsecretario Colombo dice que "vista la opinión emitida por el Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental... se giran estos actuados a sus efectos". A fojas 21, se dice "el Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental emitió su opinión... aprobada en sesión plenaria Acta 1091 con fecha 5 de octubre de 2016. Allí se menciona su conformidad con el proyecto de ley...". Hasta aquí la cita textual.

En la realidad, el proyecto no fue puesto a consideración del Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental, integrado entre otros por las facultades de Arquitectura e Ingeniería de las Universidades de Buenos Aires, los Consejos Profesionales de Arquitectura e Ingeniería Civil, la Sociedad Central de Arquitectos y el Centro Argentino de Ingenieros. Mal pudo entonces ser aprobado.

El proyecto sí fue enviado al Consejo del Plan Urbano Ambiental, COPUA, integrado por consejeros designados por el Poder Ejecutivo y la Legislatura, que con la firma de 8 miembros, consideran factible esta propuesta.

Hubiera sido oportuno que además de los ámbitos político partidarios, se hubieran expedido organizaciones profesionales respecto del pedido de informe técnico solicitado por la Legislatura.

En lo sustancial, no creemos que se trate de una obra prioritaria. El presupuesto de la Ciudad, con el sacrificio que conlleva para los contribuyentes el aumento previsto, debe ser asignado cuidadosamente y debe responder a una planificación conjunta y no a proyectos que no reconocen legitimidad social alguna.

Para la integración de Villa 31 no es necesaria la obra que no se consensuó con el barrio y que violenta el proyecto de urbanización aprobado por esta misma Legislatura por Ley 3343.

La obra propuesta, cuyo monto estaría entre los mil quinientos y dos mil millones de pesos, implica la destrucción de dos accesos a la Autopista inaugurados recientemente.

Hace años venimos intentando sin éxito desde el Consejo del Plan Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires la sanción de una ley de evaluación ambiental estratégica que evalúe políticas, planes y programas, y no sólo proyectos puntuales.

Próximamente la Ciudad estaría soportando el impacto acumulado del RER, el Paseo del Bajo, el soterramiento del Sarmiento, el colector margen izquierdo del Riachuelo y, ahora, la destrucción y construcción de la autopista Illia.

Aspiramos a que todas estas obras salvo la del colector margen izquierdo no prosperen. Los efectos acumulados de proyectos que no han sido analizados juntamente alteran la movilidad urbana y la calidad de vida de los vecinos.

12.- Sra. Cinthia Ramírez Cuevas

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 12, señora Cinthia Ramírez Cuevas.

Sra. Cuevas.- ¡Urbanización sí, autopista, no!

Soy vecina de la Manzana 5. Muchos vecinos consideramos que hay prioridades en el barrio. Por ejemplo, los servicios públicos: cloacas, tendido eléctrico, gas, desagües pluviales, hospitales, guarderías y centros de integración de la mujer.

Hablamos de incluir a los vecinos y muchos siquiera están enterados de que habrá un nuevo tramo de autopista. Hablamos de mejoramiento en las viviendas. Hay viviendas mejoradas pero muchos vecinos no tienen idea de dónde y cómo serán reubicados. En estos días hubo un relevamiento y, ni aún así, están enterados de para qué se hizo.

Necesitamos seguridad en el barrio. Necesitamos el mejoramiento de las viviendas para garantizar estándares de seguridad. Al necesitar los servicios públicos, necesitamos todo eso. No necesitamos que una autopista que ya existe sea reubicada. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 13, señora Silvia Manzoni.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra al participante número 14, Henry Aguirre.

- El participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra al participante número 15, Teofilo Quezali.

- El participante no se hace presente.

16.- Sr. Jorge Sara

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra al participante número 16, Jorge Sara.

Sr. Sara.- Vengo a manifestar, al igual de la mayoría de los vecinos que se encuentran acá, este rechazo al proyecto de ley por la autopista que no hace a la urbanización. Venimos a decir los vecinos genuinamente que la urbanización no se va llevar a cabo desalojando a las familias de las manzanas 104 y 112 y el bajo autopista. No nos vamos a quedar callados mientras las familias reclamen que ese es su lugar y que no quieren mudarse de ahí.

Martín Mascias y Diego Fernández, que son los que están al frente de esta Secretaría, mienten; vinieron a mentir, a decir que estos proyectos son participativos y mienten. Porque armar reuniones 2 o 5 horas antes para que ningún vecino pueda ir, para que la participación del vecino se vea dificultada, no es participación. No es participación

real. Venimos a decirles que la urbanización se va a llevar a cabo con la discusión con los vecinos y la discusión con los vecinos la va a garantizar el dictamen de la Ley 3343 que se viene discutiendo desde hace varios años con muchos vecinos, con muchas organizaciones sociales, con muchas organizaciones políticas y es así.

Yo vivo en el barrio desde que nací prácticamente y vengo acá a defender los intereses de la mayoría de los vecinos y no solo de los de unos pocos. Porque los vecinos no quieren moverse de ahí y tienen que escuchar a estos vecinos que no están de acuerdo con estas políticas. Y si no están de acuerdo la urbanización no va a ser real.

Recién lo escuchábamos a Gastón Mascias. Habló no sé cuánto tiempo, pero 10 minutos fueron sobre toda la paparruchada de proyectos que tienen. ¿Cuánto habló sobre el proyecto de la autopista? ¿El último minuto o minuto y medio? Vinimos a hablar de eso, ¿y le va a dedicar ese tiempo nada más a lo que realmente no van a hacer, a lo que realmente quieren hacer?

Les decimos a los vecinos que no los vamos a dejar solo en esto, porque hay una mesa de urbanización que sí va a contemplar el reclamo de la mayoría de estos vecinos que quieren una urbanización real, que quieren una urbanización con los vecinos adentro, que se respeten las discusiones que estos vecinos vienen trayendo desde hace años.

Venimos a decirles que este proyecto de la nueva traza de la Illia no tiene ningún beneficio para estas familias. Si las familias van a quedarse afuera sin ninguna garantía de viviendas ni de un lugar donde puedan vivir, esto los vecinos no lo vamos a defender.

Este proyecto de ley de la Illia no va a ser defendido por los vecinos, porque los mismos vecinos que no se quieren mover de ahí reclaman que esta autopista no los representa y no va a traer ningún beneficio para ellos ni para nosotros. Vamos a solidarizarnos con esos vecinos y vamos a reclamarle aquí a los legisladores que se paren enfrente de esa ley, que no la acompañen porque lo han visto en la calle y lo han visto ahora: la mayoría de los vecinos no quiere esa autopista.

Queremos una urbanización real y esta nueva traza de la autopista no contempla nuestras opiniones, nuestra discusión y nuestra participación. Y nos van a tener acá; van a verlo. Lo decían los mismos vecinos que hablaron antes que yo y lo van a decir los vecinos que vendrán después: esta autopista no hace a la urbanización. No nos van a tener a favor de eso y lo vemos en los carteles.

Queremos la urbanización, pero no queremos esta autopista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

17.- Sra. Shirley Oropeza

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 17, Shirley Oropeza.

Sra. Oropeza.- Buenas tardes. Soy vecina de Güemes y vivo en el barrio desde que nací. Soy docente en dos jardines del barrio. Uno al que va la mayoría de mis vecinos de Güemes y el Jardín Sueños Bajitos que se encuentra ubicado en la Manzana 104, la manzana afectada.

Hay muchas familias que están siendo afectadas y nuestros alumnos son afectados, por lo cual estamos acá presentes solidarizándonos. No a la autopista y sí a la urbanización.

Necesitamos que comprendan las necesidades de estas familias de saber primero qué va a pasar con ellos, qué va a pasar con sus hijos, qué va a pasar con nuestros alumnos que son los que hoy están sufriendo, escuchando la preocupación de sus padres, escuchando todo lo que está pasando. No están mejorando nada sino, simplemente, dibujando o haciéndonos creer que están preocupándose por nosotros.

Las reuniones que organizan desde los portales de la Secretaría de Urbanización son como decían los vecinos: 2 horas antes, 3 horas antes y no es participativo. No se logra que los vecinos vayan porque uno puede organizarse con el trabajo si le avisan dos días antes, pero si es con un par de horas antes, no. Entonces, no es participativa.

En estas reuniones que hizo la Secretaría presentó proyectos en los cuales hay cosas como que nos van a poner una feria como la de Los Ángeles. La realidad es que no es una necesidad nuestra tener una feria como la de Los Ángeles o la de Manhattan. No necesitamos eso. No necesitamos contenedores de basura como los que están frente a la Embajada de Estados Unidos. No necesitamos eso. Necesitamos que mejoren la calidad de vida, que mejoren los CESAC que ya están en el barrio; necesitamos que nos den atención en lo que necesitamos realmente; que mejoren las estructuras y todo lo que es público; las necesidades básicas. Eso es lo que necesitamos.

No necesitamos una autopista nueva que va a hacer que se traslade a los vecinos que están bajo la autopista que ahora está para hacer un espacio verde y donde no se les garantiza dónde se los va a trasladar. Y para hacer la nueva traza de la autopista se van a mover a vecinos de la 104 y la 12, vecinos que son del jardín, de familias que están siendo afectadas y no se les dice dónde se los va a llevar.

Necesitamos que nos apoyen, necesitamos que acompañen esto y estar para ellos. Y nos solidarizamos las organizaciones que trabajamos, porque por más que mis compañeros de trabajo no vivan ahí, no sean vecinos, están preocupados por las familias, así como todas las organizaciones que trabajan en el barrio. Por eso están acá presentes. Les agradecemos a ellos, nos solidarizamos y decimos: ¡no a la autopista y sí a la urbanización!

Gracias. (*Aplausos*).

18.- Sra. Carmen Lobos

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 18, Carmen Lobos.

Sra. Lobos.- Soy Carmen Lobos, vecina del barrio Padre Carlos Mujica. Ahora es así como nos llamamos; no nos llamamos más Villa 31 y Villa 31 bis.

Vengo a decir tres cosas puntuales. Me parece que la urbanización es más importante que una traza. En la manzana donde va mi hija al jardín, si esa traza se hace el jardín se levanta. Soy madre soltera de tres chicos y no me puedo trasladar al colegio, a mi casa y al trabajo; se me hace muy difícil. Creo que hay muchos compañeritos de mi hija que quedan fuera de la casa y yo me solidarizo con ellos siendo del Barrio Güemes, porque hoy son ellos, mañana son los de Barrio YPF y después me toca a mí; es así.

En segundo lugar, creo que tendrían que enfocarse en la urbanización y en la gente que alquila. Yo soy una de las que alquila desde que tengo 19 años. No quiero alquilar más y creo que tengo derecho a tener una casa digna para mí y para mis hijos. Me prometieron hace 5 años que me iban a hacer una casa donde está ubicado el Flechabús que ahora no sé

quién lo maneja y, sin embargo, sigo alquilando. Si yo no trabajo, mis hijos no comen y no tienen techo. Tengo que laburar 10 horas por día para que mis hijos puedan tener lo que tienen. Creo que merezco, como vecina que hace 28 años vive en el barrio Padre Carlos Mujica, una casa digna.

Otra cosa que quería decir es que le agradezco a la política porque hoy en día yo estoy acá porque aprendo a defender mis derechos, porque si no tuviera una organización que me asesore yo estaría en mi casa o en el trabajo sin defender mis derechos. Y hoy estoy acá gracias a ellos y a las organizaciones.

Me dio vergüenza ajena ver que organizaciones de chicos de afuera vengan a mostrar a mi barrio lo que deberíamos hacer todos nosotros, los hijos de nosotros y los pibes que estamos en el barrio, defendiendo nuestros derechos y para que el día de mañana nuestro hijos sigan el mismo legado y aprendan a defender sus derechos desde chicos. Y que militen en sus barrios para que no sean los chicos de afuera. Son nuestros pibes los que van a caminar por el barrio y es lo que les enseñó a mis tres hijos: a caminar por el barrio y a tener sus derechos. Donde termina el derecho de uno, empieza el del otro.

Gracias a la política estoy acá. (*Aplausos*).

19.- Sra. Nora Alejandra Flores

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 19, señora Nora Alejandra Flores

Sra. Flores.- Buenas tardes vecinos, señores legisladores, compañeros de organizaciones sociales y políticas.

Estoy acompañando a los vecinos. ¡Sí a la urbanización, no a la autopista! (*Aplausos*).

Como vecina del barrio de la Villa 31, de la manzana 12, estoy cansada de que me mientan. Se presentó Diego Fernández en una charla en Santa Fe. Me dio mucha vergüenza, porque dijo que era un representante de la Secretaría de Educación del gobierno anterior. Muchas escuelas eran un desastre y nunca hizo nada. Entonces, que una persona que forma parte del Ministerio de Educación pretenda hacer una urbanización, demuestra que no sabe. Nosotros queremos urbanización real. No se van a abrir calles, no se va a hacer ningún mejoramiento de la infraestructura. Va a quedar así.

Quiero que los legisladores recuerden que en todos los presupuestos denunciarnos que no hacían nada por las villas, y que lo que se quería hacer era un mejoramiento barrial, no una urbanización. Entonces, no nos pueden venir a decir que se está urbanizando el barrio. No es así. ¿Desde la Secretaría de Educación quieren entrar al barrio cuando no hay una calle como corresponde? Solo hay pasillos. Nadie va a entrar a vernos. Dicen que se quiere hacer integración. No hay integración. Queremos que los vecinos entiendan que tenemos que levantarnos, porque hoy por hoy nos siguen mintiendo. Hace seis años queremos que traten nuestro dictamen. Queremos que lo traten ahora. Porque en su dictamen proponen lo que quieren. Vienen y nos imponen. No queremos que nos impongan; queremos que trabajen junto con nosotros.

Les digo: “No a la autopista y sí a la urbanización real”. ¡Dejen de vender humo! ¡Estoy podrida! (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 20, señor Matías López Lavialle.

- El participante no se hace presente.

21.- Sr. Teófilo Tapia

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 21, señor Teófilo Tapia. (*Aplausos*).

Sr. Tapia.- Buenas tardes.

Quiero que hagamos un poco de memoria. Recuerdo que llegué a la Villa 31 en el año 1963. En los años '70 llegó la lucha fuerte, en la que muchos compañeros perdieron la vida. La gente venía de afuera; mucha gente venía de afuera. El Padre Mugica acompañaba a los vecinos del barrio. Recuerdo bien quiénes nos acompañaban y quiénes iban al frente. Por eso digo que tenemos que hacer memoria.

Nos están avasallando. Conformamos la mesa con vecinos y logramos la ley. (*Aplausos*). Es muy triste porque llevan la bandera del Padre Mugica. Si el Padre Mugica se despertada los “cagaría a patadas”. (*Aplausos*).

Es bueno que hablen los vecinos; los que viven. Algunos vienen a mirar a la villa. Deberían aportar con su conocimiento, porque son universitarios. Nosotros no terminamos 7° o 5° grado. Por eso nos tienen que acompañar.

Tenemos mucha tristeza. No se olviden del hijo de Acosta. Ahora van a poner la placa en el comedor Padre Mugica. Lo torturaron y dijeron lo que dijeron. Era un compañero que acompañaba la lucha para que las villas tuvieran universidades. Querían ser universitarios para no ser pisoteados por los de afuera. (*Aplausos*).

Vecinos: es triste, pero tenemos que hacer una reflexión. Podemos tener diferencias entre nosotros, pero podemos llegar a un acuerdo. Tenemos que hacer un trabajo entre los vecinos que somos los que vivimos en la villa, los que pisamos el barro. Treinta y tres familias han sufrido la erradicación compulsiva. Tenemos que trabajar para la reconstrucción de la villa. Algunos vecinos estaban en contra cuando con otros compañeros empezamos a trabajar en la reconstrucción de la villa, en las manzanas 28 y 29. Y después nos dijeron que iban a empezar a dejar entrar gente. No sé si está la compañera Irma. Una vez me llamó y me dijo: “Mirá Tapia: vos completaste la villa y ahora hay vecinos que no quieren que entre gente”. Luchamos y se formó el barrio, la autopista, porque había mucha gente en la calle. Muchos de los que están acá presentes eran “piojos resucitados” que no nos dejaban entrar a las reuniones del barrio. Ahora se ríen. (*Aplausos*).

Nosotros en este momento nos retiramos porque creemos que somos avasallados por los partidos políticos. Los partidos políticos son para acompañar, no para avasallar. Veo con tristeza a compañeros que se han acercado al comedor Padre Mugica y me han pedido opiniones. Los hemos apoyado. Pero los veo queriendo tomar la manija. Querían hacer como en Lugano que armó un puente político y ni siquiera tenía mesa de urbanización. Nosotros sí la tenemos. (*Aplausos*).

Compañeros: la autopista pasaba por el medio del barrio. Los vecinos pensaban que si algún coche se derrumbaba los podía atropellar. Queríamos sacar la autopista. Ahora la quieren correr. Déjenla. ¡Deben permitir la participación! Que se vote el dictamen. (*Aplausos*). ¡Que se vote el dictamen! Si no, que lo hagan por decreto. Eso es lo que tenemos que lograr. No venir acá y traer gente que ni siquiera conoce las necesidades del barrio. Queremos integración social; queremos integrarnos a la sociedad; no queremos que los de la otra vereda del Libertador nos digan que somos responsables de la inseguridad de los vecinos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

22.- Sra. Andreina Caraballo

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 22, señora Andreina Caraballo.

Sra. Caraballo.- Buenas tardes.

Me voy a referir al objeto de la audiencia pública: la autopista Illia y Parque. Estamos apoyando la urbanización de la Villa 31 y 31 bis, pero el objeto de esta audiencia pública es, como dije, la nueva autopista Illia y Parque.

En lo sustancial, el cambio de la traza de la autopista Illia es una obra absolutamente innecesaria que responde a una decisión autoritaria del Gobierno de la Ciudad.

La situación económica actual recomienda prudencia, especialmente con gastos innecesarios, como el que propone este proyecto que implica destruir una obra reciente para realizar otra. Además, incluye destruir dos accesos a la autopista inaugurados en la última campaña electoral del presidente Mauricio Macri. Es una obra que no está justificada por ninguna necesidad en el marco del proceso de integración sociourbana. Solo se funda en interés electoralistas.

El corte de la autopista, en el día de hoy, es una manifestación clara de rechazo de los vecinos de una obra no prevista en la Ley de Urbanización del Barrio N° 3343, producto de larguísimas reuniones con los habitantes de la villa y deliberaciones en esta Legislatura.

La obra implicará relocalizaciones de viviendas que ocupan parte del polígono de afectación. Las relocalizaciones de las familias establecidas en las áreas más vulnerables podrían haberse hecho sin necesidad de un presuntuoso y carísimo parque en altura. Los 1.500 millones –que posiblemente sean más– tendrían un mejor destino en políticas habitacionales consistentes y consensuadas. Estamos enfrentando una crisis habitacional de gran envergadura, y las necesidades son muchísimas.

Por otra parte, alertamos a los vecinos linderos al nuevo proyecto de autopistas sobre los impactos ambientales –hoy no se ha hablado de eso–, minimizados por el estudio. Los invitamos a analizarlo y a concurrir a la audiencia pública del 7 de diciembre próximo.

En cuanto al procedimiento, quiero decir lo siguiente: con fecha 24 de noviembre, con relación a la discusión del nuevo Código Urbanístico, la Justicia dictó una medida cautelar ordenando al Gobierno de la Ciudad a tomar cuatro medidas para la implementación efectiva de la participación de los vecinos en la planificación.

El fallo de la Justicia manda la habilitación de canales participativos donde estén incluidos los representantes electos en los barrios vulnerados. Si esto es válido para el

Código Urbanístico, cuánto más para una obra en las que los beneficiados-afectados son directamente ellos.

Para la obra de envergadura que nos ocupa, la única participación prevista es esta audiencia pública convocada por la Legislatura por tratarse de una ley de doble lectura, y otra audiencia pública convocada por el Ejecutivo para evaluar el impacto ambiental de la obra. No se ha respetado ni siquiera este instrumento a todas luces insuficiente, si se aspira a una participación en la discusión y decisión del planeamiento de la ciudad.

Contrariando la letra y el espíritu de la Constitución y la legislación vigente, AUSA se ha apresurado a licitar la construcción antes de la aprobación definitiva de la ley, antes de ambas audiencias públicas y antes de contar con el Certificado de Aptitud Ambiental que debe emitir APRA luego de la audiencia pública del 7 de diciembre.

En el expediente que se entregó a los inscriptos en la audiencia pública se mencionó la aprobación del Consejo Asesor del Plan Urbano Ambiental, que nunca trató el proyecto.

Sr. Presidente (Forchieri).- Le pido si puede redondear su exposición.

Sra. Caraballo.- Sí.

Entonces, instamos a los diputados a no votar esta ley que contraría la Ley 3343 aprobada en diciembre del año 2009 por esta Legislatura, que contraría también a los marcos legales de la participación ciudadana.

¡Sí a la urbanización, no a la autopista! (*Aplausos*).

23.- Sra. Amalia Concepción Aima

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 23, señora Amalia Concepción Aima.

Sra. Aima.- Buenas tardes, señores legisladores y vecinos.

En primer lugar quiero decir, tal como lo señala este papel, lo siguiente: “¡Sí a la urbanización, no a la autopista! (*Aplausos*).

Y lo digo por varios motivos. Porque el tema de la autopista no fue consensuado, no nos llamaron a participación de una reunión, no nos llamaron a los vecinos de las manzanas 12 y 104 y no nos informamos más que por los medios.

Vinimos a ver y hablamos con el diputado Sahonero, que presentó la ley. Le dijimos que nosotros no estábamos de acuerdo con la autopista, en primer lugar, porque se encuentra dentro de nuestro polígono y porque teníamos el dictamen de la Ley 3343. Ese dictamen debe ser aprobado, es decir, que primero aprueben el dictamen y que después empecemos a trabajar en una mesa de consenso para que los vecinos podamos hablar y tomar decisiones por sus casas, por sus viviendas y por sus tierras.

-Ocupa la Presidencia, el diputado Gabriel Sahonero.

Sra. Aima.- ¿Por qué le dijimos esto? Porque el proyecto de la Ley 3343, en sus forma, es un proyecto "espiritual", porque tuvo espíritu, porque tuvo participación y porque todos los vecinos pudimos participar dentro de la Ley 3343.

Me tocó ser parte del Consejo y participé en él. Siempre dije que “nosotros no empezamos nada, sino que nosotros llevamos la trayectoria y la muerte de todos los que hoy no están y hoy no pueden hablar”. Digo esto, porque nuestro barrio tiene más de 80 años. Y si hoy viviera Mugica, estaría acá con nosotros; y si hoy estuviera el Padre “Pichi”, estaría con nosotros. (*Aplausos*).

Pobre “Pichi”: peleó contra toda la dictadura militar para que muchos vecinos tuvieran su vivienda y para que no sean avasallados sus derechos. El Padre Mugica peleó y nos enseñó el derecho a defendernos y a no dejar que se avasallen nuestros derechos.

Las constituciones de la Ciudad y la Nación nos dan derechos. Y nosotros no hemos consensuado este tema. Este gobierno vino a implantar una forma de participación mentirosa, engañosa, en el que va llamando a quien le convenga para su propio negocio, para hacer calles, casas y todo lo que quiera hacer. Nosotros no estamos en contra de las obras, pero sí decimos que si existe un presupuesto, que aprueben el dictamen y lo hagan como lo establece el dictamen de la Ley 3343.

Sobre el dictamen de la Ley 3343 nosotros tuvimos una participación general de todo el barrio, y todos trabajamos sobre la normativa, sobre los servicios, sobre cómo vamos a construir nuestras casas, sobre cómo vamos a vivir, de qué forma, qué calidad de materiales y cómo vamos a pagar. Eso es lo que señala el dictamen de la ley. No queremos una ley nueva, sino que queremos que aprueben el dictamen de la Ley 3343, porque eso nos da muchísimas garantías.

Por otra parte, quiero preguntar lo siguiente: ¿a quién beneficia la autopista? ¿A los grandes negocios inmobiliarios? ¿Nos beneficia a nosotros o a las grandes empresas amigas del gobierno? ¿A quién beneficia? (*Aplausos*). ¿Nos da una solución a nosotros? ¿En qué nos da solución a nosotros? (*Aplausos*).

Señores: cuando se hizo la Autopista Illia, maltrataron, mataron y le pegaron a muchos vecinos. ¡Maldita autopista llena de sangre por nuestros vecinos, que los echaron como perros! Lo pusieron a Domínguez, quien vino y sacó a nuestros vecinos, pero nosotros peleamos, porque no nos quedamos. Nuestra vida va a ser de pelea, pero no de ahora. No negociamos con ningún gobierno, no nos sentamos con ningún gobierno: ni con Menem cuando estuvo Menem, ni con Grosso cuando estuvo Grosso, ni con Ibarra cuando estuvo Ibarra, ni con nadie, porque nosotros tenemos que defender el derecho de nuestros vecinos, el derecho al hábitat, el derecho a la tierra, el derecho a la vivienda, el derecho a que podamos ser un barrio más en la Ciudad de Buenos Aires. Y lo debemos hacer no cómo dicen los gobiernos, sino como nosotros lo planteamos en el dictamen de la Ley 3343.

Se trata de un proyecto de barrio. La Facultad de Arquitectura, desde el año 2002, trabajó en un proyecto de barrio como ningún otro barrio de la Ciudad de Buenos Aires. Nosotros peleamos ese proyecto, lo trajimos a la Legislatura en el año 2005 y fue declarado de “Interés Parlamentario”. Y, en el año 2006, nos movilizamos; y en el año 2007 nos movilizamos; y en el año 2008 fuimos a ver a Facundo di Filippo, quien tomó el proyecto y lo trajo a la Legislatura para que se apruebe, y toda la Legislatura lo aprobó.

Entonces, nos deben el reglamento de la ley. El PRO fue gobierno y no lo aprobó. Estuvimos 6 años acá en la Legislatura, y ahora que quieren aprobar una ley referida a la

autopista. Me pregunto lo siguiente: ¿Por qué? ¿Para qué? ¿A quién beneficia? ¡Solamente a ellos!

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Sahonero).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante 24, señor Walter José Larrea.

- El participante no se hace presente.

25.- Sr. José María Disandro

Sr. Presidente (Sahonero).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante 25, señor José María Disandro.

Sr. Disandro.- Buenas tardes.

Soy José María Disandro, vecino de la Villa 31 y militante del Partido Obrero.

El proyecto de autopista del gobierno, supuestamente, está relacionado con la urbanización del barrio. Esto es algo que es completamente falso, porque en sus artículos nada dice de las familias que van a ser expulsadas ni de sus necesidades.

El apuro por aprobar este proyecto, una obra millonaria e innecesaria, contrasta con los seis años del dictamen que da operatividad a la Ley 3343 de urbanización de la villa, que duerme en la Legislatura.

Rechazamos la expulsión de las familias de las manzanas 104 y 12.

Este proyecto tiene que ver con la política de beneficios al empresariado inmobiliario y no con las necesidades de los sectores populares.

Esta obra será financiada con la venta de terrenos ferroviarios de la zona de Retiro donde se desarrollará un megaemprendimiento inmobiliario con torres de lujo a pocas cuadras de la villa. También tenemos la urbanización de la villa Rodrigo Bueno a cambio de la construcción de 13 torres de IRSA, privatizando incluso parte del acceso a la costa. O tenemos los planes de la Villa 20 atado a la construcción de la Villa Olímpica para las Olimpiadas de 2018. Se trata de una extorsión del Gobierno de la Ciudad que subordina supuestos planes de urbanización a la privatización del suelo público y beneficia al capital inmobiliario.

Esto tiene su correlato en urbanizaciones en pedazos con “obritas” aisladas y una política de cooptación de referentes. Dichas “obritas” son sobredimensionadas ficticiamente y no tienen nada que ver con una urbanización real.

El Gobierno de la Ciudad, que responde al capital inmobiliario, y que ha expulsado hacia afuera de la ciudad y hacia las villas a trabajadores y sectores populares por medio de la especulación inmobiliaria y los impuestazos, ha fracasado en su intento de desalojo violento de la Villa 31. Pero continúa con sus intenciones expulsivas. Intenta desnaturalizar los proyectos de urbanizaciones lograda por los vecinos en la lucha.

Por eso, quiero aportar un pequeño programa que me parece importante. El número de viviendas nuevas debe surgir de un relevamiento edilicio del barrio. El proyecto urbanístico debe ser debatido por el conjunto de los vecinos. El valor de la casa a escriturar debe descontarse del aporte y el desembolso realizado por cada familia cuando edificó su

casa. Debe asegurarse el acceso del inquilino a la vivienda propia. Los créditos para la obtención de la nueva vivienda deben ser a tasa cero y las cuotas no deben superar el 10 por ciento del ingreso familiar. Debe tomarse en cuenta la situación de hacinamiento de las viviendas familiares. Donde conviven, al menos, dos núcleos familiares, reclamamos el desglose de las familias para acceder a la vivienda propia.

¡Por el derecho de los trabajadores y los sectores populares a vivir en la ciudad, basta de especulación inmobiliaria! (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Sahonero).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante 26, señora Sofía González.

-La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Sahonero).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante 27, señor Jorge Vargas.

-El participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Sahonero).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante 28, señor Julián Wald.

-El participante no se hace presente.

29.- Sr. Sebastián Zubizarreta

Sr. Presidente (Sahonero).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante 29, señor Sebastián Zubizarreta.

Sr. Zubizarreta.- Buenas tardes vecinos y vecinas.

Hablo en nombre de la agrupación “Los Invisibles”.

Lo primero que quiero señalar es que a nosotros nos interesa entender que estamos discutiendo un proyecto de ley en una Legislatura que tiene una coherencia de varios años, desde que asumió Mauricio Macri, de priorizar proyectos que benefician a los grandes grupos empresarios, a los grandes grupos inmobiliarios y que lejos están de priorizar los intereses y las necesidades de los sectores populares, como en este caso, a los vecinos y vecinas de la Villa 31. Este caso es el ejemplo que muestra esta coherencia.

¿Necesitamos una autopista en el barrio o necesitamos la urbanización con apertura de calles y con viviendas nuevas? ¿Necesitamos centros de salud, centros de educación? ¿O necesitamos una autopista? La Ciudad de Buenos Aires necesita una autopista, y la autopista ya está hecha.

Grandes presupuestos y préstamos se han pedido en el exterior: dos mil millones y medio de pesos solamente para la traza de la autopista. Y, como se ha señalado aquí, ese dinero bien podría ser utilizado para la urbanización de nuestro barrio o para la urbanización de cualquiera de las más de 300.000 personas que viven en villas y asentamientos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cuando esta secretaría asumió y se desplegó en el barrio, nosotros veíamos que realmente venían con presupuesto y con recursos humanos para hacer algo en la Villa 31. A lo largo de los meses hemos podido responder a la pregunta sobre qué intenciones tendrían, cuando nos demostraron que lejos de hacer algo participativo, dialogado, democrático y respetando los años de lucha, respetando la Ley 3343 y respetando el dictamen, que es producto de la organización y la lucha del barrio, nos demostraron que lo que quieren hacer es imponer un proyecto a las necesidades de ellos. Y nos presentan estos lindos *Power Point*, como presentaba Gastón Mascias, al principio, informándonos y contándonos qué es lo que van a hacer. Y a lo último, dejando abierta la palabra para que consultemos sobre lo que ellos ya nos muestran. El ejemplo claro lo pueden decir aquí los vecinos y las vecinas de las manzanas 104 y 12.

Aquí anteriormente se ha puesto en cuestionamiento cuál es el rol que jugamos las organizaciones sociales en el barrio. Y el rol que jugamos las organizaciones sociales y, particularmente la organización Los Invisibles –que llevamos más de 10 años militando en el barrio–, es acompañar a los vecinos y a las vecinas en su genuino reclamo por el derecho a la urbanización y a la vivienda. Por eso hoy estamos acompañando a los vecinos y a las vecinas de las manzanas 104 y 12, porque a ellos no les han presentado ningún proyecto de vivienda. Les han dicho que la autopista va a pasar por sus casas, que los van a reubicar y no tienen la menor idea ni a dónde se van a ir ni en qué condiciones van a ser las casas ni cómo las van a pagar, ni nada.

Entonces, las organizaciones sociales vamos a acompañar a los vecinos, y lo seguiremos haciendo como todos estos años cuando quieran luchar. (*Aplausos*).

30.- Sra. Paula Gabriela Bandieri

Sr. Presidente (Sahonero).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante 30, señora Paula Gabriela Bandieri. (*Aplausos*).

Sra. Bandieri.- Buenas tardes.

En primer lugar me presento. Yo soy Gabriela Bandieri, arquitecta, profesora de la FADU, UBA, del Taller Libre de proyecto social.

El Taller Libre es una cátedra libre que realiza un trabajo particular dentro de la facultad, ya que creemos que los arquitectos deben formarse con capacidades que nos permitan trabajar en lo que se llama la producción social del hábitat. Por lo tanto, realizamos trabajo territorial participativo, con una participación horizontal con los vecinos de los lugares donde trabajamos.

En 2006 empezamos a trabajar en la Villa 31, acompañando el proceso que venían llevando adelante todos los vecinos. Hemos aprendido mucho en este trabajo. Aprendimos mucho de la lucha incansable que llevan adelante los vecinos. Hemos aprendido sobre las virtudes que tienen sobre todo este proceso de urbanización. En realidad, podemos decir que los vecinos fueron los que urbanizaron tierras que eran de servicio, que no se usaban.

- Ocupa la Presidencia el diputado Agustín Forchieri.

Sra. Bandieri.- Hemos descubierto grandes capacidades dentro del barrio, muchos aciertos y también algunas falencias que podrían resolverse. Pero para eso es necesario un conocimiento profundo de esa realidad. Esto nos permitió en 2009 acompañar y participar del proceso impresionante que fue la Ley 3343 de urbanización del barrio.

Este proceso llevó un año de trabajo de la mesa participativa y culminó con un dictamen ejemplar. Puede tener errores, pero en ese dictamen está plasmado de qué manera se debe llevar adelante esa urbanización. Ese dictamen fue elaborado por legisladores, por el Poder Ejecutivo, profesionales, gente de la facultad y principalmente por los vecinos. Fue discutido en el barrio y es la garantía que tienen los vecinos de que se cumpla –como decimos en el taller– con la reurbanización de este barrio.

Paralelamente, vemos que ese dictamen, como ya se dijo en varias intervenciones aquí, hace 6 años que duerme en la Legislatura. En un camino “express” se quiere aprobar el corrimiento de la traza de la autopista. Nosotros creemos que para urbanizar es fundamental el diagnóstico que se haga de la situación. Pero no solamente es necesario el diagnóstico, sino también establecer cuáles son las prioridades para ir resolviendo las necesidades que hay en el barrio.

Por supuesto, creemos que el corrimiento de la autopista no es prioritario, ya que no beneficiaría al mayor número de vecinos. Por lo tanto, esto nos lleva a pensar que ese corrimiento no responde a las necesidades e intereses que tienen los vecinos del barrio.

En ese sentido, nosotros impulsamos que se apruebe el dictamen de la Ley 3343.

También quiero decir que se nos solicitó asesorar a los vecinos del barrio en relación con el proyecto presentado por el Gobierno de la Ciudad. Hicimos un asesoramiento y también hicimos críticas a ese proyecto; sobre todo, a lo escaso de la documentación que se presentaba. Pedimos más material; hicimos observaciones; tuvimos una reunión en la Secretaría; no se nos hizo una devolución de ese informe y nunca nos llamó ninguno de los integrantes de la Secretaría.

En este sentido, quiero decir que cuando llegué acá me acercaron este papel, y coincido plenamente con la urbanización, y no con el corrimiento de la traza de la Autopista. (*Aplausos*).

31.- Sr. Facundo Di Filippo

Sr. Presidente (Abboud).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante inscripto número 31, señor Facundo Di Filippo.

Sr. Di Filippo.- En primer lugar, quiero comenzar haciendo un breve homenaje a una vecina con quien he tenido muchas diferencias, pero lamentablemente me llegó la información de que falleció. Ella es una vecina que firmó este dictamen de urbanización. Estamos hablando de Flora. Por lo tanto, pido un aplauso para la vecina que, con sus diferencias, siempre apoyó este proceso. (*Aplausos*).

En ese mismo espíritu, espero que esta audiencia no siga cristalizando diferencias en el barrio. Hay que pelear por la urbanización. Nosotros tenemos un proceso histórico devenido de la lucha de los vecinos; devenido de mucho de lo que se explicó aquí.

También pudimos colaborar con él desde 2009 en esta Legislatura, con la aprobación de la Ley 3343, con un trabajo de un año y medio, impulsando un dictamen,

desde un despacho, la conformación de una mesa participativa. Fuimos al barrio todas las veces que fue necesario. Se explicó todas las veces que fuera necesario en cada una de las reuniones. Se habilitó esta Legislatura durante un año y medio con reuniones mensuales, con representantes del Gobierno nacional, de la ciudad, diputados nacionales, ONG, defensorías. Se acordó un dictamen. Se acordó un criterio para urbanizar el barrio. No se puede desconocer ese criterio. Hay que avanzar en su aprobación.

Si esta nueva administración tiene diferentes intereses a los que implica ese dictamen, deben sentarse a consensuar con ese dictamen. Ese dictamen tiene que ser aprobado antes de que se apruebe esta autopista. Esta autopista no va en el sentido histórico de la lucha de la urbanización; la afecta directamente.

Lamento que las autoridades del Gobierno de la Ciudad, tanto el secretario de Planeamiento como la secretaría que está llevando adelante la urbanización e incluso AUSA, no hayan aprovechado la oportunidad para sacar las dudas. No han dado una sola razón objetiva para aprobar esta autopista. Ésta era la oportunidad de hacerlo. Tuvieron tiempo; tuvieron recurso humano; tienen cientos de personas contratadas. Era el momento oportuno para explicar por qué debía correrse esta autopista. No obstante eso, hay cientos de motivos para que no se corra.

Hablan de participación. ¿Cuál es la participación, si los vecinos de la Manzana 104 se enteran a través de los diarios que van a tener que dejar sus casas? ¿Qué criterio de participación es ese? Esto no puede seguir ocurriendo.

El señor Colombo dice que la autopista sirve para dividir el barrio. Si se corre a un costado, ¿va a servir para dividir el resto de la ciudad del barrio? (*Aplausos*).

Entonces, tienen que fundamentar por qué corren esa autopista y a dónde la corren.

La defensora fue muy clara. No hay información. Hay una falta enorme de información. No se soluciona con una gacetilla. No se soluciona con una publicación que gire por el barrio. Debe haber contacto directo y permanente con los vecinos, como lo fue esa mesa participativa.

Aprendan de la historia; tomen lo que se hizo. No puede ser que venga un funcionario nuevo y crea que puede empezar de cero. No repitamos esa historia.

No se sabe cuál es el costo de esta autopista. El Gobierno sostiene que el financiamiento de todo este proceso es de 1000; 1500; 2000 millones. Hay un gobierno que avanza y que tomó la decisión de urbanizar el barrio. Bienvenido sea. Pero hay que hacerlo respetando la historia de este proceso y los criterios generales de la ley.

No estamos de acuerdo con que se financie con la venta de tierra pública, como lo están haciendo con otros proyectos de urbanización. Se nos ha informado que parte del proceso de venta del Tiro Federal va a financiar la Villa 31.

Me parece que, como criterio general, la venta de recursos sustanciales para la ciudad, para una ciudad que va a crecer demográficamente y cuyo recurso esencial es la tierra, no puede estar vendiendo como lo está haciendo la gestión actual, con los socios de ocasión, que siempre encontraron a esta Legislatura para aprobar estos procesos.

Viene una segunda lectura de esta ley. Las autoridades que están llevando adelante esta iniciativa deben dar todas las garantías de que las familias van a conseguir una vivienda digna, mejor de la que habitan en la actualidad; que las organizaciones sociales van a seguir teniendo su espacio en el barrio, y que el dictamen debe tener un proceso de aprobación.

Este dictamen fue presentado por quinta vez en esta Legislatura. Plantea criterios generales que la secretaría que está interviniendo en el barrio dice aceptar, reconocer y llevar adelante. No hay motivo por el cual ese dictamen no sea aprobado. Entonces, debe ser aprobado antes de la aprobación de la segunda lectura para que haya posibilidad de continuar con este proceso. De lo contrario, va a ser truncado, o bien tendremos que recurrir a todas las instancias necesarias para que se respete la Ley 3343.

Gracias. (*Aplausos*).

32.- Sra. María Fernanda Pereyra

45.- Sr. Ricardo Javier Ferreyra

Sr. Presidente (Forchieri).- La participante número 32, María Fernanda Pereyra, junto con el participante número 45, Ricardo Javier Ferreyra, van a destinar sus cinco minutos para la proyección de un video.

- Se proyecta un video. (*Aplausos*).

33.- Sr. Julio César Giménez

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 33, señor Julio César Giménez.

Sr. Giménez.- Vecinos, legisladores, defensoría, público presente: buenas tardes.

Creo que está claro y no hay mucho que decir: “Sí a la urbanización; no a la autopista”. Eso es lo que venimos a pedir hoy.

Además, con la plata que invirtieron para mover a esta gente para que nos venga a prometer cosas me hubieran puesto las cloacas, el agua y una luz que valga la pena, para hacer más hermosa mi calle. Son solamente 100 metros. Y mueven más de 300 personas por día, justamente, para venir a decirnos algo que después cambian.

Estoy en contra de la autopista, porque no me beneficia en nada. Tampoco beneficia a los vecinos, ya que les van a sacar sus casas y quién sabe hacia dónde los van a llevar. Además, no se sabe si ya compraron los espacios, ni el tamaño de las casas ni cuántos compartimentos van a tener. Algunos tienen cuatro y otros seis, según la familia.

Cada vez que nos encontramos con la gente de la Secretaría nos hacen una demostración diferente. Hoy tuvimos una, que no fue la que tuvimos el sábado. Por eso, nos levantamos y nos fuimos, porque la anterior era diferente y la de hoy es aún más.

En esta demostración nos dicen que la autopista original no se va a sacar y que van a hacer circular por ella vehículos de transporte público, y un pasillo para bicicletas y para que la gente camine. Pero eso no se dijo.

Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Dejan la autopista para los colectivos y para las demás cosas, o no? ¿Se saca la autopista, o no?

Detrás de lo que es la manzana 12, en donde vivimos los vecinos, hay 300 metros abandonados de galpones en los que se junta gente que no es de la villa a asaltar autos y a romper vidrios. Yo no me explico por qué no pudieron correr la autopista hacia esos 300 metros y así no molestaban a nadie. Además, con esa plata podrían haber hecho un parque detrás de mi casa para todos los chicos, y una escuelita o un colegio de secundaria.

Por otro lado, una señora gritaba por ahí: “¿Quién es Fulano? o ¿Quién es Sultano?”. Esas personas vinieron a apoyarnos y tienen comedores a los que van los chicos. Es más, algunos vienen y ocupan su tiempo para enseñarle a los chicos algún oficio, a tocar guitarra, ejecutar la flauta e, inclusive, hasta deportes. Esta gente viene y ocupa su tiempo para apoyarnos y darles a nuestros chicos algo en qué concentrarse, que les pueda servir el día de mañana, como el fútbol.

Yo me opongo directamente a la autopista por muchas razones. La principal es que ni a los vecinos ni a mí ni a nadie de la villa nos sirve. La autopista está pensada solamente para agarrar los contratos y llenarse los bolsillos. Esa es mi forma de ver. ¿Por qué? Porque intervienen constructoras, ¿y de quiénes son? Creo que más de uno sabe de quiénes son las constructoras.

Reitero, nos van a sacar 150 o 200 metros, pero después nos van a ir sacando más. Sacan a la gente de debajo de la autopista para supuestamente eliminar la autopista y hacer un parque verde. Pero no es solamente eso, ya que se va a hacer un campo olímpico, con cancha, como en Estados Unidos y otros lugares, y para qué lo quiero. ¿De qué me sirve? Quizás a los chicos les sirva.

En esa zona en la que estoy se van a sacar todas las casas y hasta ahora no sabemos hacia dónde las van a reubicar ni cómo van a ser; ni cuánto hay que pagar, ni cómo, ni durante cuánto tiempo.

Realmente, como vecino, estoy en desacuerdo con esto.

Sr. Presidente (Forchieri).- Señor Giménez: por favor, vaya redondeando.

Sr. Giménez.- Hoy en día digo: “Sí a la urbanización para todos los vecinos y no a la autopista”. (*Aplausos*).

34.- Sra. Lidia Giménez

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 34, señora Lidia Giménez.

Sra. Giménez.- Vecinos y presentes en general: buenas tardes.

En primer lugar, “Sí a la urbanización y no a la autopista”.

Vengo a defender a los chicos, sobre todo a mis hijos, y a todos mis vecinos que se ven afectados por la autopista.

Horacio Rodríguez Larreta y Diego Fernández dijeron que nosotros estábamos de acuerdo con la autopista. Y no es verdad, no lo estamos; sí estamos de acuerdo con la urbanización.

Vienen a incomodarnos, a increparnos en nuestras viviendas. Los chicos y las familias de las manzanas 12 y 104 perdimos la tranquilidad. La gente no tiene paz ni

tranquilidad un domingo en sus casas para compartir con la familia, por culpa de estos que vienen a decirnos que tenemos que salir sí o sí. Pero nosotros tenemos la Ley 3343, que está vigente, y un dictamen que nos amparan.

Un día vino alguien del servicio social de la Secretaría Urbana y nos dijo que la Ley 3343 solo estará vigente hasta el 31 de diciembre. Nosotros le preguntamos eso a la Defensoría del Pueblo. Nos dijo que sigue vigente. Entonces, hoy salimos a la lucha. Y vamos a salir las veces que sea.

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 35, señora Guadalupe Falbo.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 36, señor Emilio Tomás Ramírez

- La participante no se hace presente.

37.- Sr. Rolando Ariel Guaypare

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 37, señor Rolando Ariel Guaypare.

Sr. Guaypare.- Buenas tardes, vecinos, organizaciones barriales y señores legisladores.

Hay una distorsión en cuanto a muchos temas y factores que nos competen a los vecinos de la Villa 31 y 31 bis. Veo que estamos divididos y creo que ese no es el camino por el cual tenemos que transitar.

Quiero que sepan que hay organizaciones políticas que han tratado de avasallar lo que le corresponde a la Mesa, que hace mucho tiempo viene luchando por un decreto y una ley que nos ampare. Estas organizaciones políticas quieren tomar la posta. No es así, vecinos. Nosotros, quienes vivimos, transitamos y vivimos a diario nuestro barrio, sabemos nuestras necesidades. Les vamos a dar cátedra de lo que necesitamos. Sabemos defendernos y hablar.

Hoy hubo un desfile de vecinos expresando su posición. La respeto. Pero también respeto lo que el Gobierno de la Ciudad viene haciendo en mi barrio. Ha pavimentado calles y dado trabajo a un montón de cooperativas. Ha venido incluyendo a nuestro barrio. Creo que es un comienzo, y no quiero poner un palo en la rueda, pues de esta forma se hacen las utopías. De esta forma empiezan a abrirse los caminos para una futura urbanización.

Quiero decir a mis vecinos que no se dejen llenar la cabeza por las organizaciones políticas. Como su nombre lo indica, sirven a los políticos de turno.

Mucho se ha hablado del Pro, mucho se ha hablado de este gobierno que hoy está de turno. Sin embargo, nadie explica los doce años de miseria que hemos vivido los vecinos de la Villa 31. Eso no lo dicen.

Quiero plantear mi posición. Creo que estamos frente a abrir un camino. Creo que los legisladores han escuchado que se construye con los vecinos, como sucedió con la Ley 3343. Todos estuvimos de acuerdo y opinamos sobre esa ley.

Señores legisladores, quiero que ustedes hagan una observación en esta ley de autopistas y que se incluya el decreto de la Ley 3343 para que podamos avanzar en futuros planeamientos que tiene el Gobierno de la Ciudad y que los vecinos seamos integrados a la ciudad. Pido, señores legisladores, que puedan observar y estar abiertos al diálogo de cada uno de los vecinos de la Villa 31.

Quiero agradecer a los compañeros históricos de la mesa Teófilo Tapia y Aida Campo, que son reconocidos de la lucha y han levantado la bandera del padre Carlos Mujica. Con orgullo pertenezco hoy a esta mesa. (*Aplausos.*)

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 38, señor Sócrates Aníbal de la Cruz Herrera.

- El participante no se hace presente.

39.- Sra. María José Lubertino

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 39, señora María José Lubertino.

Sra. Lubertino.- Qué difícil hablar en este contexto.

Fundamentalmente, creo que lo principal es establecer una base de diálogo entre las personas que viven en la villa. Creo que lo que tiene que surgir de esta audiencia pública como voz principal es que todos intimamos a que la urbanización se efectivice lo antes posible y que se cumpla con los pasos previstos en los dictámenes de los procesos participativos. Esa tiene que ser una voz al unísono de todos los que estamos hablando acá. No importa si son los históricos o las nuevas generaciones, que puján por tener su voz y su lugar.

Quiero subrayar que, más allá de que en la villa y fuera de ella hay distintas opiniones políticas, aquí estamos discutiendo cómo se sigue para adelante con un proyecto concreto del que dependen la vida y las familias que están en ese lugar. Por ese motivo, creo que hay reglas básicas de la Constitución de la Ciudad y de la Ley 3343 que se deben cumplir y que no se han cumplido. Si debe hacerse el traslado de alguna familia, eso no puede ser algo que se anuncie por los medios de comunicación. Debe ser un proceso de diálogo que dé certeza a las personas que tendrán que ser relocalizadas fuera o dentro de la villa sobre las condiciones. Este es un muy mal manejo del Gobierno de la Ciudad. No lo vemos sólo en este caso. Lo vimos también en la audiencia pública de la villa Rodrigo Bueno. Esto genera angustia a las personas que no pueden seguir viviendo en determinado lugar, como el camino de sirga, y como si fueran objetos se los va a mover de un lado para el otro.

En segundo lugar, no me cabe duda de que la prioridad de lo que se está presentando tiene que ver con el negocio de hacer una autopista más que con resolver un problema urbanístico en la villa. No es la primera vez. Estamos ante sistemáticos proyectos de ley de negocios inmobiliarios que se plantean como canjes extorsivos: la urbanización de una villa en plan canje a las torres de Santa María, la urbanización de otra villa en plan canje con el negocio de la Villa Olímpica, la urbanización de otra villa en plan canje con mover la autopista y cobrar por esa caja. Piedra libre al negocio del plan canje extorsivo

con las villas. Estamos saturados. Puede haber funcionado una vez, pero no funciona todas las veces. (*Aplausos.*)

No tenemos que profundizar la división entre vecinos de la villa que piensan de una y otra manera. Me parece que hay que parar el proyecto y no poner la pata en el acelerador. Hay que volver a sentarse en la mesa de la conversación y buscar una solución que tenga en cuenta las distintas variables. Obviamente, es muy difícil que esto sea un barrio integrado con una autopista corriendo por el medio y eso lo entendemos todos los que estamos acá, pero también resulta poco creíble que se priorice y se acelere el traslado de la autopista cuando no se ha iniciado la urbanización. O sea, todos quisiéramos que se avance en la urbanización de la villa como prioritario antes que cualquier otro tipo de traza de la autopista, porque hay muchísimos habitantes de la Ciudad de Buenos Aires que viven con una autopista al lado de su casa o de su departamento en distintas partes de la ciudad y nunca he visto la vehemencia que han puesto en este corrimiento de la autopista que, fundamentalmente, desde mi humilde punto de vista, tiene mucho más que ver con el negocio y la especulación inmobiliaria en los terrenos de atrás de Retiro y la parrilla de la traza ferroviaria que está atrás de Retiro, que desde hace décadas los especuladores inmobiliarios no ven la hora de avanzar sobre ella.

Entonces, con todo respeto por todas las posiciones que hay en la villa, que para mí tienen igual valor, pero tengo la autoridad moral que me confiere haberme peleado con propios y ajenos cuando entendí que algo era un negocio inmobiliario o no era correcto para la ciudad o para los habitantes. Por eso vengo a manifestar mi opinión que en primer lugar es sí a la urbanización y, en segundo lugar, en estas condiciones no a la autopista. ¡En estas condiciones no a la autopista! (*Aplausos*). Porque carece de información y carece de seriedad, pero eso no quiere decir que no haya que sentarse en la mesa y seguir trabajando para lograr que esto sea algo de consenso, como lo establece la Constitución de la Ciudad y la propia Ley 3343 para trabajar juntos. Primero la urbanización y después discutimos otras cosas, porque esto es verso. Yo he visto en esta Legislatura leyes de leyes de urbanizaciones con presupuesto votado y no se concretan.

Entonces, empecemos a ver las casas, empecemos a ver la realidad de la urbanización y después discutimos otros canales de integración urbana y cómo siguen, pero esto de hacer jardines colgantes sin hacer las casas la verdad es bastante loco. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra al participante número 40, Carlos Alberto Britez.

- El participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra al participante número 41, Graciela Natalia Duarte.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra al participante número 42, Erlan Javier Salazar.

- El participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra al participante número 43, Emigdio Guerrero.

- El participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra al participante número 44, Carlos Brandon Riveros.

- El participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 46, Paulina Colman Bernal.

- El participante no se hace presente.

47.- Sra. Nelly Pereyra

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 47, Nelly Pereyra.

Sra. Pereyra.- Buenas tardes para todos.

Yo vengo por mis hijos que están sufriendo mucho. Están teniendo problemas en la escuela porque ellos no se quieren ir de su casa. Gastón se fue y nos dijo "no vamos a salir", cuando se fue y ahora nos dice "sí tienen que salir". Entonces, ¿dónde queda su palabra? ¿Dónde quedamos nosotros? Nosotros no somos ningún juego, no somos ningunos animales para que nos tengan así y respétennos también para que sean respetados.

Nada más. (*Aplausos*).

48.- Sra. Cintia Soledad Pereira

Sr. Presidente (Forchieri).- Tiene la palabra la participante número 48, Cintia Soledad Pereira.

Sra. Pereira.- Buenas tardes.

Les quiero decir: ¡no a la autopista, sí a la urbanización! (*Aplausos*).

Lo que le pido al gobierno es que haga su autopista para otro lado, que no nos esté molestando porque tenemos chicos que se van al colegio y piensan todo el tiempo que ellos van a salir de su casa. En vez de hacer su trabajo de colegio o jardín, mi hijo está teniendo problemas, tiene que ir al psicólogo y yo estoy perdiendo mi trabajo para poder llevar a mi hijo al psicólogo por culpa de esto. Yo pido que "su" autopista se mude a otro lado y sí a la urbanización. Eso pido y que hagan "su" autopista para otro lado. Eso quiero. Por favor les pido que se haga esto, porque mi hijo está sufriendo y todos los vecinos están sufriendo. ¿De dónde vamos a sacar dinero para pagar un terreno? No tenemos plata. Somos pobres.

No queremos nada. Solamente queremos nuestra casa y nada más. Eso pido. Muchas gracias. (*Aplausos*).

49.- Sra. Jossielynn López Coaquira

Sr. Presidente (Forchieri).- Mucha gracias.

Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 49, Jossielynn López Coaquira.

Sra. López Coaquira.- Buenas tardes. Soy vecina de la manzana 104, casa 209 y también estoy afectada por esto.

Lo único que quiero decir es que de mi parte yo no me pienso mover de mi casa, vengan con topadoras o lo que quieran. Yo no me voy a mover. (*Aplausos*). Tengo mis hijos también que viven ahí y estudian ahí. Yo no me pienso mover por una autopista que se les da la gana de pasarla sin ninguna necesidad, porque esa autopista a nosotros no nos hace falta. A nosotros lo que sí nos hace falta son cloacas, luz y agua, que en estos últimos tiempos nos estuvo faltando. Tenemos chicos y los chicos que toman agua. Quiero que piensen en eso. En el invierno se nos va la luz y hay chicos enfermos que necesitan hacerse nebulizaciones. ¿Qué hacemos nosotros? ¿Acaso el Gobierno viene acá a ayudarnos con eso? No viene, pero sí se les da la gana de pasar una autopista. Eso sí.

Lo que digo es: ¡sí a la urbanización, no a la autopista!

Gracias. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 50, Perla Ramírez.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 51, Cathering Cáceres.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 52, Vanesa Tejerina.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 53, Alicia Aquino Olivella.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 54, Sady Noemí Quintana.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 55, Catalina González.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 56, Irma Huaman.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 57, Giovana Taboada Monte.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 58, Jorgelina Galeano.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra al participante número 59, Enrique Salomón Caballero Sivila.

- El participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 60, Rosa Mabel Esquivel.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 61, Betina Soledad Chavero.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 62, Perla Ramona Ortíz Meza.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 63, Angélica Reyes.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 64, Danit Cintya Reyna Tapahuasco.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra al participante número 65, Huber Walter Tapahuasco Machahua.

- El participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 66, Elisa Beatriz Ortiz Meza.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 67, María Soledad Angiolillo.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra a la participante número 68, Elizabeth Marina Tapahuasco Macahua.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Invito a hacer uso de la palabra al participante número 69, Celso Ramos Ledesma.

- El participante no se hace presente.

70.- Sr. Javier Martínez

Sr. Presidente (García).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 70, señor Javier Martínez.

Sr. Martínez.- Buenas tardes a todos.

Para no extenderme, porque estamos todos muy cansados después de la exposición de los vecinos del barrio, quiero decir que tenemos que entender que hay unanimidad de criterio en cuanto a que todos pedimos la urbanización del barrio y el tratamiento del dictamen. Ese es el principal pedido del barrio. Además, este proyecto hace seis años que viene "descansando" en la Comisión de Vivienda y no avanza. Este año, con una urgencia que todavía no entendemos, con un motivo que todavía no comprendemos, se empezó a tratar el tema de la autopista. Lamentablemente, los funcionarios de la Secretaría no nos pudieron decir cuál es el beneficio que el nuevo trazado de la Autopista Illia le genera al barrio.

Pedimos un proceso participativo de urbanización del barrio, de acuerdo con la Ley 3343, y no la autopista en estas condiciones.

Gracias. (*Aplausos*).

71.- Sr. Theodore Aquino del Valle

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 71, señor Theodore Aquino del Valle. (*Aplausos*).

Sr. Aquino del Valle.- Buenas tardes a los vecinos del barrio, a los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires y a los legisladores.

Soy Aquino del Valle de la manzana 12, casa 26. Insisto: soy vecino del barrio. Entonces, como vecino afectado por la traza de la autopista, quiero decir que cada vez que Gastón iba a hablarnos de "integración", le pedíamos que cambie esa palabra. Porque nosotros estamos integrados a la ciudad. Estamos charlando con ustedes. ¿Eso no es integración? ¿Les parece que no es integración? Quizás el barrio no está integrado. ¿Por qué? Porque las calles no están abiertas, no estamos comunicados. Solo tenemos una entrada y una salida del barrio. La cooperativa está trabajando y lo hace mucho mejor que las empresas. Esas empresas están haciendo una "porquería" en el barrio. Están dejando una "porquería" en el barrio. Mañana, después de un mes, van a figurar los trabajos que están haciendo. Eso no nos sirve. Lo que nos sirve es que la Ley 3343, que está cajoneada en la Legislatura, sea aplicada en el barrio.

Queremos hablar del tema de las viviendas y de dónde nos van a reubicar. ¿En qué lugar nos van a reubicar? Gastón dice que está excedido en la parte técnica. ¡Qué carajo va a decirnos! Él ha sido empleado para hacer un trabajo, no para darnos excusas; no para tratarnos como estúpidos, como "boludos". Nosotros estamos inquietos, preocupados. Nos dicen que nuestros derechos están garantizados. No; están avasallados, porque en febrero de este año, asistentes sociales fueron a decirnos que sí o sí teníamos que irnos en diciembre. Estamos perturbados; estamos agitados, inquietos y preocupados. Hay vecinos que tienen que ir al psicólogo. No tienen la delicadeza de apartarnos y hablarnos como adultos. Nos tratan como basura. Si no, escuchen al representante de AUSA que dijo: "Las casillitas que están ahí...". No tiene cara para hablarnos de "casillitas". Nos tratan como si no supiéramos de construcción y de planos. Cuando les pedimos que nos muestren maquetas, arman un garabato. Queremos una vivienda tipo para una familia tipo, para una pareja con dos hijos. ¿Dónde están esas explicaciones? Siempre eluden las explicaciones. Siempre con un discurso diferente.

Los discursos lo tienen que dejar en los cajones e ir con propuestas válidas; con propuestas escritas donde conste cómo van a ser las reubicaciones; cómo van a ser nuestras viviendas, cómo va a ser la forma de pago: si son tarifas sociales o con tarifas excesivamente caras para ir eliminando a los pobres del barrio. Eso es lo que vemos. Con este sistema que están implementando, los pobres se van a ir del barrio. Quizás no sea muy avezado en este tema; quizás no seamos tan educados, pero sí venimos de caminar.

¡Me gustaría que los legisladores se pongan este zapato y caminen por donde yo anduve y por donde caminamos los vecinos de la Villa 31 bis!

¡Sí a la urbanización, no a la autopista! (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 72, señora Arminda Condori.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 73, señora Celia Saucedo.

74.- Sr. José Acosta

Sr. Presidente (García).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 74, señor José Acosta.

Sr. Acosta.- Buenas tardes, vecinos.

Yo soy de un país muy chiquito: Uruguay. Soy quien llevó adelante la propuesta para que las drogas se vendan en los cuarteles y en las comisarías. Pertenezco a la 609, Padre Mugica. Tengo experiencia en tibios legisladores y presidentes.

En este momento estamos acosados psicológicamente por el accionar policial en la Villa 31. Acá hay gente que me conoce. No puedo llevar a mi hijo a la esquina, porque hay cuarenta policías. Estamos rodeados de Policía Federal; de policías y de policías que se están creando sin ningún tipo de autoridad. Solamente con armas; solamente con mucha tecnología, pero sin autoridad moral. En Uruguay los sueldos de los legisladores se los damos a los pobres. No existe policía como hay en la Villa 31, con un milico para cada uno de los que vivimos. ¿A la juventud quién la defiende? Cuando estemos llegando a la villa, ¿quién va a defender nuestros derechos? No los objetos, sino los sujetos con nombre y apellido como yo. ¿A dónde están los legisladores? ¿Quién es el señor Macri? ¿Cómo llegó a la Presidencia? Con publicidad engañosa. También llegó con publicidad engañosa Rodríguez Larreta. No hay un hospital. No tenemos una ambulancia. Mi mujer murió y pasó 24 horas adentro de mi casa. Tengo las “bolas por el piso” de ver tantos milicos alrededor de mi casa.

Tengo la desgracia de haber visto presidentes y presidentas en mi villa.

Estoy dando la cara porque no tengo nada que perder.

Mañana voy a iniciar una demanda penal contra la institución policial. Hoy quiero que toda la juventud sepa que hay más de cien vecinos que estamos grabando y mirando a los policías que tienen que estar a favor de nosotros, para que a través de un facebook que se llama “cartonero corrupción”, tengamos las fotos de los legisladores y de los que están haciendo ese accionar psicológico hacia todas las personas de la villa, porque nosotros no somos objeto de los legisladores, sino que somos sujetos.

No tengo la suerte de tener un hospital y sufro del corazón. No hay medicamentos en los hospitales, y nos ponemos a hablar pelotudeces de una villa para que vaya Macri en su vehículo. Conozco dónde vive Macri. En la Ciudad de Punta del Este tiene una mansión –no recuerdo su nombre– que debe costar lo que vale la villa.

Por lo tanto, a aquellas personas que esto le molesta –porque hay muchos oligarcas cerca nuestro–, quiero decirles que lamentablemente esa villa es un pueblo de extranjeros a

los que nos abrieron las puertas, como a mí, porque éste es un país que tiene agua, energía y alimentos, pero tiene pésimos gobernantes.

Y ya dijimos una vez “que se vayan todos”, y ya se lo dijimos una vez a Duhalde cuando asumió el poder, porque primero se presentó como Presidente y no llegó, y luego se sentó en el sillón de Rivadavia.

Entonces, señores legisladores, les estoy hablando a ustedes...

Sr. Presidente (Forchieri).- Le pido si puede redondear su exposición, por favor.

Sr. Costa.- A usted le estoy hablando: le pido que venga conmigo ahora a tomar el colectivo 143 o el 5 y entre conmigo a la villa para ver si no hay un acoso policial contra todos nosotros.

Agradezco esta oportunidad que me han dado para poderles decir: “Viva la juventud”. (*Aplausos*).

Tengo la suerte de ser amigo del Secretario de la OEA, señor Almagro, que va a venir a visitar mi casa; y el señor Mugica, que también va a venir a visitar mi casa.

¡Pónganse las pilas, legisladores! Gracias por este momento. (*Aplausos*).

75.- Sra. Aida Campo

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 75, señora Aida Campo.

Sra. Campo.- Buenas tardes a mis queridos vecinos que los veo todos los días sufriendo junto conmigo. Les doy y aplauso y les quiero decir que los quiero mucho y, en especial, a mi papito Pedro –muy luchador–, a Cuenca, a todos mis vecinos y a algunos que los conozco desde hace muchos años, porque estoy mucho tiempo en la villa. (*Aplausos*).

No soy argentina, no soy histórica, pero respeto la historia y las luchas. Pero quiero recordar cómo nosotros empezamos la lucha. Empezamos por la falta de agua, de luz, de alimentos y de trabajo. Estoy hablando de hace muchos años, en tiempos de Ibarra, cuando él nos pretendía sacar.

Nosotros nos juntamos y lo hicimos con muchos de la Villa 31, en donde nos tenían odio y asco y nos tenían bronca porque nosotros pertenecíamos a la Villa 31 bis. Después pasaron los años, y nos les quedó otra que aceptarnos, porque éramos vecinos valerosos, unos vecinos que sí sabíamos luchar, porque en nosotros corre la sangre bendita, la sangre defensora y luchadora de la verdad y no con mentiras. Porque decir que nos quieren desalojar es mentira, vecinos. Este Gobierno está haciendo cosas. Esto es una mentira, una farsa. Hay que tener un poquito de vergüenza y de pudor. Digo esto, porque nosotros como vecinos, como delegados, como consejeros, y principalmente como vecinos, estamos luchando desde hace años.

También hemos luchado contra el puente Illia, porque ese puente bordeaba nuestro sector. Se trataba de una traza que iba a terminar allí, y nos pusimos duros, vecinos. ¿Se acuerdan, vecinos? Hicimos muchos cortes y muchas marchas y peleamos este tema, pero lo hicimos con dignidad, con verdad y no con mentiras.

Y este gobierno pretende hacer un nuevo puente. Que haga 50 mil puentes, pero le queremos pedir si puede correrse un poquito más allá de nuestro espacio. Le pido eso a ustedes: ¿podrían correrse 50 metros para que los vecinos no sean afectados? Les pido, por favor, que tomen en cuenta este pedido. El tema no es hacer política sucia, vecinos.

A ustedes, señores legisladores y a muchos abogados que hoy están acá, con mucho respeto les quiero decir lo siguiente: ¡Hay que vivir en la villa para poder hablar con la verdad! ¡Hay que vivir en la villa, y hay que decir las cosas como son! No hay que hacer política sucia, porque esto es hacer política sucia. (*Aplausos*).

-Exhibe y agita dos papeles.

Sra. Campo.- Este gobierno lleva unos cuantos meses. ¡Déjenlo trabajar, porque han tenido tiempo, doce años atrás, y nunca hicieron un carajo! Entonces, no vengan acá a subestimarnos, no nos vengan a usar, porque no hicieron nada. (*Aplausos*). ¡Y nunca van a hacer nada, porque no tuvieron voluntad política, porque tuvieron toda la guita y nunca hicieron un carajo!

Sr. Presidente (Forchieri).- Le pido si puede redondear su exposición.

Sra. Campo.- ¡Tantas cooperativas les dieron y no hicieron nada! ¡Que se investiguen las cooperativas! ¡Ojo Gobierno de la Ciudad: investiguen las cooperativas, porque todos tienen trabajo acá, y tampoco trabajan! ¡Los partidos políticos no trabajan; quieren plata y no trabajan! ¡Van a ver cómo está el barrio? Sucio.

¡Lo único que le pido al Gobierno de la Ciudad que haga 50 mil puentes, pero no desalojen a ningún vecino! ¡Hagan viviendas dignas y corran 50 metros el lugar para que los vecinos no sean afectados, y basta de mentiras!

Sr. Presidente (Forchieri).- Le pido que redondee, por favor.

Sra. Campo.- Un minuto más.

Tenemos un dictamen. El dictamen 638/2015 fue presentado por Teófilo. Pido que lo tomen en cuenta. Fue presentado por el señor Teófilo; por eso se llama “Dictamen de Teófilo”. Y esto es así, porque también es una persona muy valorable.

¡Nosotros pedimos que se respete y apruebe el dictamen, vecinos, y que no salga nadie! (*Aplausos*).

76.- Sra. Simona Huanca

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 76, señora Simona Huanca.

Sra. Huanca.- Buenas tardes, señores legisladores y vecinos.

Estoy de acuerdo con la urbanización y también con el proyecto y el desarrollo que está haciendo el Gobierno de la Ciudad.

Quiero decir que la Ley 3343 nos ampara. De manera que les pido que no se dejen llevar por mentiras. No hay desalojo para nadie, vecinos. Eso es lo único que les pido. Nada más. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 77, señora Patricia Auza Alarcón.

-La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 78, señora Mary Sabel Quispe.

-La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 79, señor Manuel Alonso.

-El participante no se hace presente.

80.- Sra. Mirella Churqui

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 80, señora Mirella Churqui.

Sra. Churqui.- Buenas tardes a todos: a los vecinos, a los compañeros y a los legisladores. Es la primera vez que voy a hablar, por lo que tengo muchos nervios. Venía pensando qué voy a decir, porque ya lo dijeron casi todo. En primer lugar, quiero aclarar que soy delegada de la Manzana 22, Sector YPF, que está aquí desde hace más de 40 años. Pero ahora estamos hablando de un lugar, de un sector del barrio que está siendo perjudicado. Y si no apoyamos a lo que ellos nos están pidiendo, vienen con todo. Porque es así. De a poco van a tomar la villa, sin consultar, sin preguntar, sin tener en cuenta las prioridades. Porque ya hace más de uno o dos años dijimos cuáles eran las prioridades en el barrio, y hasta el día de hoy no tenemos la respuesta.

Se han incendiado casas y eso no lo han tomado en cuenta. La electricidad hoy en día es peligrosa. Cada uno que haya caminado el barrio ve todas las condiciones en las que se encuentra. Pero tampoco les importó.

El tema de la inseguridad. No escuchan los reclamos por la inseguridad. Nos han matado pibes; nos han hecho causas; nos han armados historias y cuentos. Tenemos presos. ¡¿Presos por qué?! Hemos empezado a trabajar en una mesa de violencia institucional, porque ya nos da miedo caminar. Es, justamente, como decía un compañero que ya habló aquí: hay policía por todos lados, ¿pero policía para qué? ¿Para que nos cuiden o para que nos hundan? Esto sí quería decir, porque la verdad es un tema que también me preocupa.

Por otro lado, la verdad es que siento una falta de respeto, ya que dicen que respetan la historia y no veo que la respeten, porque hay familias de hace 40 años que viven en la

villa y no saben qué es lo que va a pasar en el barrio. Se enteraron de la noticia, por el boca a boca. Y la verdad que es una vergüenza. Yo como delegada no sabía nada; me la tuve que desayunar, cuando una vecina te viene y te dice: “¿Vos qué podés responder si no sabés nada?” Díganme: ¿qué podés responder? Eso sí es una falta de respeto. Así como se lo dije a Gastón y a Diego, y los tengo por acá mirando y los voy a nombrar porque se los dije.

Todo muy lindo, el plano y el mapa, todo lo que quieran. Pero, ¿dónde está escrito? ¿Dónde está firmado? ¿Dónde está el compromiso? ¿Dónde está la seguridad? Acá dice que se van a hacer viviendas, pero ¿dónde está firmado? ¿Dónde está escrito en papel? No lo veo. No lo mostraron. Solamente está el mapa. Ahora ellos plantean hacer y bajar al ministerio, que me parece que está bien. No estamos en contra, lo vuelvo a repetir. Todo lindo, todo lo que quieran, pero ¿dónde está firmado?

¿Qué va a pasar con los centros que están funcionando en este momento, los bachilleratos? También escuché nombrar a las organizaciones.

Gracias a Dios, estoy aquí por las organizaciones y vengo a hablar, porque la verdad es que yo no estaba involucrada en nada, hasta que empecé a conocer a las organizaciones políticas. Porque todos hacemos política. Todos hacemos política. (*Aplausos*). Creo que de eso también se están olvidando. (*Aplausos*). Porque muchos lograron muchas cosas con las asociaciones y con agrupaciones de afuera. Y eso también me parece que se están olvidando. Por eso, gracias a Dios, agradezco mucho a las organizaciones, porque tengo muchos pibes que van a bachilleratos, van a comedores por las organizaciones que se formaron. No es porque nosotros que somos de la villa vamos a mejorar. Es mentira. Nos quieren excluir. Nos quieren correr. Quieren dividir. Quieren seguir haciendo lo bueno y lo malo, supuestamente para ellos, porque para nosotros somos lo que somos, y no nos valoramos. A mí no me importa lo que me vengan a decir. Yo me valoro como persona y quiero que eso lo valoren todos.

Quisiera, como decía un vecino, que vengan y “pateen” la villa. No es pasar con 300 asistentes sociales, recorrer el barrio en uno o dos días y ya está. Hay que vivir el día a día, hora a hora, toda la semana y todo el año. Ver pibes que se están matando. La misma policía si ve a un pibe agonizando, si le puede pisar la cabeza, lo hace. Y eso es triste y lo digo. No tengo miedo, aunque me han amenazado varias veces, no me importa y lo digo. No me interesa, porque la verdad es que todos nos conocemos.

Todos sabemos quiénes somos dentro del barrio y es una lástima que nos dividamos. Tendríamos que estar más unidos. Y después todos los que subieron aquí a hablar, que somos varios vecinos, hasta históricos, no nombramos a una compañero, que sí nombró una persona de afuera, como la llamamos. Una organización de afuera la nombró, pero un vecino no la nombró. Y me refiero a Flora. Y la verdad es que más allá de la diferencia política que teníamos, porque con Flora me he agarrado muchas veces, no lo voy a negar, pero la “mina” estaba, y si teníamos que sentarnos a tomar un café, estaba también, porque la política no nos dividía. Teníamos diferentes pensamientos, pero a la hora de la verdad por el barrio, teníamos que opinar lo mismo. Y eso se está perdiendo. Y esa es la verdad y es un dolor fuerte. Es una angustia.

Quiero decir que apoyo lo que ellos quieren, lo que los vecinos quieren: ¡no a la autopista, sí a la urbanización! Porque tenemos derecho a todo.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 81, señor José Luis Reyna Tapahuasco.

-El participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 82, señora Petronila Gómez.

-La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 83, señora Nayda Velásquez Oporto.

-La participante no se hace presente.

84.- Sra. Beatriz Pedro

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 84, señora Beatriz Pero.

Sra. Pedro.- Buenas tardes a todos.

Soy la arquitecta Beatriz Pedro, del Taller Libre del Proyecto Social. Compartimos con los vecinos de la Villa 31 desde el año 2006, tal como contó Gabriela, toda la lucha por la reurbanización de ese barrio.

Quiero decir que esta audiencia me produce una enorme pena, porque hace unos años atrás en este mismo salón todos votaban por el proyecto de ley mediante el cual se sancionaba la urbanización y todo el mundo se había puesto de acuerdo con el dictamen. ¡¿Qué ha pasado?! ¡¿Qué cosa se generó para que ustedes que eran el ejemplo de la forma de urbanizar participativa y protagónicamente una villa de la ciudad se hayan dividido de la manera en que han dividido hoy?! Me produce una enorme pena. Y creo que hay responsables de ello. Los responsables son aquellos que miran las tierras de las villas, las tierras de los pobres, las tierras de la producción social del hábitat como vacías y vacantes para pasar por arriba de ellas cualquier cosa.

Entonces, pregunto: ¿para qué es esa autopista que hoy nos convoca discutir en lugar de estar discutiendo el dictamen y que aprueben ese dictamen que hace 6 años está pendiente? ¿Para qué es? Para generar un enorme negocio inmobiliario con los parques del otro lado, que están al lado de Libertador, atrás de la Facultad de Derecho. ¿Es para eso? Y está usando el argumento de la urbanización de la villa para que aquí los autoricemos y legitimar eso, con la división de las familias y de los vecinos de la villa. Es una vergüenza.

Quiero decir que éste no es un proceso participativo. No es un proceso democrático, no es un proceso protagonizado. Por el contrario, ha generado todo un sufrimiento que los vecinos están contando. Hay que retroceder esto. Y llamo a todos los legisladores a que no voten esta ley. Esta ley hay que dejarla caer y hay que anular la licitación de la autopista, porque esto no es solo un problema de la Villa 31. ¿Por qué yo, como vecina de la ciudad, tengo que endeudar a la ciudad para trasladar esa autopista? No tiene ningún sentido. ¿Por

qué yo tengo que aceptar que se vendan las tierras del Tiro Federal con el argumento de ayudar a los villeros? Eso también está mal y divide a los vecinos de la ciudad. No estoy de acuerdo con esa división.

-Ocupa la Presidencia, el diputado Gabriel Sahonero.

Sra. Pedro.- Desde todo el esfuerzo, como arquitecta y como profesora que forma a miles de estudiantes en esa Facultad de Arquitectura hemos peleado toda la vida por unir al pueblo para resolver sus necesidades. Y estas no son necesidades del pueblo.

Reclamo a los históricos, a quienes respeto y quiero enormemente, reclamo a los compañeros nuevos que lucha, a los vecinos que viven hace 80 años y a aquellos que viven hace cinco minutos, que se unan, porque como decía el Martín Fierro: “cuando los hermanos se pelean, los devoran los de afuera”. Y en este caso han inventado el corrimiento de una autopista y hoy estamos discutiendo algo que no deberíamos estar discutiendo en relación con un proyecto de urbanización integral de la villa más importante de la ciudad.

Gracias. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Sahonero).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 85, señor Alberto Díaz Ruiz.

-El participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Sahonero).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 86, señora Adriana Somoza.

-La participante no se hace presente.

-Ocupa la Presidencia, el diputado Agustín Forchieri.

87.- Sr. Víctor Cantero

Sr. Presidente (Sahonero).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 87, señor Víctor Cantero.

Sr. Cantero.- Buenas tardes queridos vecinos.

Como ustedes saben no vivo en la Villa 31, pero sí soy un vecino de la Comuna 1 y participo activamente del Consejo Consultivo y de todo lo que tiene que ver con las organizaciones libres del pueblo en la construcción de un destino mejor para cada uno de nosotros.

Realmente me antecedieron en el uso de la palabra muchísimos vecinos y algunos funcionarios. Creo que no queda mucho por decir.

Simplemente, quiero hacer una reflexión. Me pareció maravilloso, técnicamente hablando, el *Power Point* que mostraron los funcionarios del Gobierno de la Ciudad. Pero me generaron una tristeza muy grande, porque en todo ese momento solamente han hablado de hierro y de cemento. En ningún momento nombraron una sola persona. En ningún momento nombraron un solo vecino ni qué iban a hacer con cada uno de ellos.

Después, realmente, escuché atentamente a la defensora, a la doctora Feijóo, quien realmente puso las cosas en su lugar y con todo criterio y veracidad, contó lo que pasaba y

que realmente no era un proyecto participativo, porque de él no participaban los delegados ni los vecinos ni los consejeros de las manzanas que habitan el Barrio Padre Mugica.

Quiero decirles a cada uno de ustedes que piensen y que reflexionen qué es lo que les conviene como vecinos. Ese trazado que quieren generar, que va sobre Libertador, es para dividirlos, es para dejarlos a un costado, ¿no se dan cuenta? Tienen que pensar, más allá de la ideología política que tengan; sean o no consecuentes con este gobierno; por más que tengan otra postura; deben defender sus intereses. Sus intereses están en el barrio Padre Mugica, y no asilándose mediante una traza que no tiene nada que ver con la ciudad y que, además, endeuda al Estado en 2200 millones de dólares.

Deben pensar fríamente en esta cuestión. Digo esto porque todos los que me precedieron en el uso de la palabra y defendieron la urbanización y el no trazado de esa autopista no metieron la política en el medio, sino que hablaron del barrio y de sus necesidades. Pero resulta que los que defienden ese trazado, sí hablaron de política, y hablaron de 12 años que fueron mal gobernados.

Yo les digo a cada uno de ustedes que estos últimos 10 años los gobernó Macri y ahora Rodríguez Larreta, no los gobernó el Frente para la Victoria. Y las condiciones de vida que tienen ustedes en la Villa 31 y el barrio Padre Mugica se las dio este gobierno que tuvieron ustedes durante estos últimos 10 años. Deben pensar y reflexionar. No deben dejarse llevar por este proyecto inmobiliario multimillonario como fue la Villa 31 ahora, como fue la Rodrigo Bueno y como fue la Villa 20.

¡No se dejen engañar! ¡No permitan que esa autopista, que ya está hecha, la llenen de flores y de plantas! ¡¿Saben para qué es eso?! ¡Para que no los vean; para que no vean a los pobres! ¡A los pobres no hay que cambiarlos, señores legisladores: a los pobres hay que darles comida, trabajo, y organización para que se puedan reproducir! ¡Eso hay que darles a los pobres! ¡No permitan que los escondan! Después, pueden votar a quien quieran.

Esto no debe trasladarse a una decisión meramente ideológica. Esto debe trasladarse a lo que cada uno cree qué es lo que más le conviene como ciudadano, a él y a su familia. Les pido que reflexionen.

También les pido a los señores legisladores que esta ley se caiga en la segunda lectura. Les pido que no exista este trazado por varias condiciones. En primer lugar, por el endeudamiento que le genera a toda la Ciudad, no solamente al barrio Padre Mugica. En segundo, lugar, con este nuevo trazado lo único que se va a lograr es dividir al barrio cada vez más. Y esa grieta se va a profundizar: de Libertador hacia el centro va a ser un barrio, y de Libertador hacia el Sur, va a ser otro. Los van a tirar al lado del río. No sean inocentes. Piensen y reflexionen lo que les estoy diciendo. Y voten lo que más les conviene. Esto es lo que debe pasar.

Queridos vecinos y amigos, no puede ser que nos vengan a mostrar figuritas. Resulta que lo único que son esas figuritas son sensaciones, que no sé si van a pasar; son promesas, que no sé si se van a cumplir. Entonces, cada uno de nosotros debe estar consciente de este momento histórico que estamos viviendo. No podemos permitir que nos engañen más.

Ustedes no deben permitir que los oculten y que los tiren cada vez más cerca del río...

Sr. Presidente (Forchieri).- Le pido por favor que vaya redondeando.

Sr. Cantero.- Sí, cómo no.

Finalmente, quiero pedirle a cada uno de ustedes, vecinos de la villa Padre Mugica, ese cura emblemático defensor de los derechos humanos, de cada uno de los pobres y de cada uno de nosotros que, en nombre de su memoria, no permitan ser engañados.

¡Sí a la urbanización; no a la autopista!

Gracias, compañeros. (*Aplausos*).

88.- Sr. Pedro Pablo Escalante Romero

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante inscripto número 88, señor Pedro Pablo Escalante Romero.

Sr. Romero.- Buenas tardes, señores vecinos de toda la villa 31.

En primer lugar, quiero saludar a la República Argentina y a sus autoridades, por ser tan generosos con los extranjeros.

Confundimos el sentido de la palabra “extranjero”. Muchos de nosotros podemos hacer lo que queremos aquí. Somos extranjeros.

Y pienso que este gobierno fue votado por el pueblo. Y si lo votó el pueblo, tiene sus planes de trabajo para hacer proyectos de desarrollo en beneficio de la ciudad y de todo el país.

Yo trabajé y trabajo en la villa y hace 15 años formo parte de una cooperativa de obreros. (*Aplausos*). Ahí hay gente comprometida. Yo tengo 10 nietos. A mí nadie me puede engañar ni taparme la boca. Los que les quieren tapar la boca son quienes los están engañando.

En ese aspecto, le agradezco bastante a este gobierno por la oportunidad que nos da con este proyecto de cambio de la traza de la autopista debe realizarse, porque a la larga, eso va a ser en beneficio del pueblo. La villa se va a integrar a esta ciudad, que es la Capital Federal de la República Argentina. Por lo tanto, tarde o temprano, nos va a beneficiar.

Quiero aprovechar este momento para hablar de los grupos políticos que se infiltran en las villas. Yo he trabajado por mi pueblo, he defendido a los campesinos, he trabajado por la justicia social. Entiendo que hay personas que tienen buena voluntad y luchan; pero hay otros sinvergüenzas que por medio de la política entran a las villas a confundirnos y a dividirnos. De ellos debemos tener cuidado. (*Aplausos*).

No quiero enemistades con nadie. Yo respeto a los verdaderos políticos de izquierda que, con convicción tratan de defender la justicia social de los pobres. Pero hay grupos infiltrados, señores. Ahora quiero felicitar a la mesa de la reurbanización que nos permitió a muchos de nosotros ser partícipes de esa mesa.

Quiero decirles que el único ente representativo de la villa es esta mesa por la urbanización. Los demás son basura, señores.

Yo le digo sí a la Autopista, pero con justicia social. Que el gobierno garantice a los vecinos que puedan tener sus viviendas nuevas, que se relocalicen, que los reubiquen.

Queremos agradecerle a este Gobierno por todo lo que nos brinda a los necesitados, a los pobres. (*Aplausos*).

89.- Sr. Andrés Carlos Benítez

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante inscripto número 89, señor Andrés Carlos Benítez.

Sr. Benítez.- Buenas tardes a todos.

Mi nombre es Andrés Carlos Benítez. Soy del barrio Güemez.

Las exposiciones de los compañeros me dejan una sensación: parece que el Gobierno de la Ciudad tiene gerentes en el barrio, porque hablan como si así lo fueran.

Lo que me llama mucho la atención es que usan la palabra "histórico"; históricos son los que murieron; los que estamos vivos tenemos que seguir luchando.

Vivo hace cincuenta años en la villa y no me presento en representación de alguien ni me llamo "histórico". No llegué ayer al barrio; nací en el barrio.

Compañeros: lo único que les pido es la unidad, y la unidad por sobre todas las cosas. Acá vienen, se paran y hablan como grandes oradores, pero yo soy más sencillo. Vecinos: acá muchos cavamos el pozo para tener el agua y la zanja, nos colgábamos de los cables de la luz. Primero, nos ponen un *Power Point* con dibujitos; parece que fuéramos ignorantes o que somos de primer grado y todos aplaudimos. Hay muchos compañeros que son consecuentes con este gobierno.

No estoy en contra que de repente se mejore el barrio, pero lo deben encarar como una urbanización en serio, no que nos digan "estamos urbanizando" y, por ejemplo, con respecto a la cloaca, la mandan nuevamente al pluvial. Eso no es la urbanización.

Ahora bien, compañeros, con una mano en el corazón: ¿qué es lo que queremos? ¿Queremos, primero, la urbanización del barrio? ¿O queremos la autopista? ¿Qué es lo que realmente defendemos? ¿Los intereses monetarios de algunos? No, yo siempre voy a defender al barrio y la urbanización. Si de algo me nutrí en mi barrio fue del espíritu villero en el que todos nos uníamos. (*Aplausos*). Y todos nos uníamos más allá de las diferencias.

Reitero, ¿es más prioritario hacer una autopista y desalojar vecinos? Está bien, la Ley 3343 dice que hay que relocalizarlos, pero primero tenemos que aprobar el dictamen; no el dictamen que acaban de presentar hoy, sino el que se trabajó durante un año y cuatro meses en esta Legislatura, con los vecinos y con los consejeros.

Acá se nombraron a personas y a esas personas les pregunto: ¿qué quedó de la lucha de ese espíritu villero? Siempre dije que la Villa 31 era la madre de todas las villas. Es la punta de lanza de todas las villas o de cualquier proyecto inmobiliario que quieran hacer. Si permitimos que hagan lo que ellos quieren, lo van a hacer con el resto de las villas. Y si tocan a un vecino de la Manzana 104, van a empezar por la manzana que acabo de nombrar; lo harán con YPF, comunicaciones y la verdad es que me da pena que compañeros se rían. Está todo bien, sé que cada uno atiende su juego, pero termino con lo siguiente: ¡sí a la urbanización, no a la autopista! Primero, aprueben el dictamen de la Ley 3343 y después hagamos cinco mil autopistas y veinte mil torres. Repito, primero, aprueben el dictamen, señores. (*Aplausos*).

90.- Sr. Víctor José Castillo

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que hago uso de la palabra el participante número 90, señor Víctor José Castillo.

Sr. Castillo.- Buenas tardes, vecinos y legisladores.

Soy Víctor Castillo, de la Manzana 25 y formo parte de la mesa de trabajo por la urbanización y radicación definitiva de la Villa 31 que está integrada por vecinos del barrio. Hago esta aclaración porque existe otra mesa que es una mesa política, con intereses políticos y partidarios, que no tiene nada que ver con los intereses del barrio.

En este sentido, la Villa 31 hace ochenta años que viene esperando que se lleve a cabo una urbanización. Es una lucha histórica que tuvimos una oportunidad de llevarla a cabo con el Decreto 1001 en el año 1990, pero lamentablemente por las diferencias políticas internas, no se pudo hacer. Y hoy muchos actores que en aquella oportunidad nos hicieron perder ese decreto, nuevamente están hablando en esta audiencia.

Hoy hubo anuncios del Gobierno de la Ciudad sobre el proyecto integral para la urbanización de la villa, y nos encontramos nuevamente con estas mentiras y trabas, con el uso del vecino para sacar rédito político. Creo que eso no corresponde. Es por eso que le pedimos a las organizaciones sociales y a los vecinos que representan a dichas organizaciones que dejemos a un lado la bandera política y nos pongamos la camiseta de la villa. Queremos la urbanización.

Son entendibles la desconfianza, las dudas y los temores; los que hay y los que nos generan. Pero también tenemos la certeza de que queremos una urbanización definitiva para nuestro barrio. En este momento, ¿qué nos toca a nosotros como vecinos del barrio? Controlar y fiscalizar que se haga lo que se está por hacer y que se lo realice bien; y lo que no se está por hacer, que se haga.

Vecinos: no nos podemos oponer al desarrollo de la ciudad ni tampoco al desarrollo del barrio. Queremos la urbanización.

Estamos de acuerdo con el cambio de la traza, siempre y cuando –como dijo acá el autor de la ley, el señor exdiputado Facundo De Filippo, y también lo señaló el arquitecto Fernández Castro, autor del proyecto de la urbanización del barrio– todo lo que se haga esté en el marco del dictamen. Hay que tratar el dictamen, compañeros.

Por lo expuesto, le solicitamos a la Legislatura el tratamiento urgente del dictamen y que sea tratado dentro del Expediente 638, que fue presentado por el compañero Teófilo Tapia.

Vecinos: no nos dejemos engañar por las agrupaciones políticas que tienen otros intereses en nuestro barrio. Nuestro interés es el barrio, queremos quedarnos y seguir viviendo allí, porque nuestros hijos continuarán viviendo en el barrio. (*Aplausos*). Las organizaciones políticas se van a ir y nos van a dejar; van a sacar un rédito político y nos van a dejar, como siempre lo hicieron. Todos los que estamos acá sabemos quiénes son y qué es lo que son.

Entonces, vecinos, esperemos que el Gobierno tome los reclamos que se están haciendo, tanto los nuestros como los de otros vecinos, y que entre todos logremos la urbanización. Que éste sea el primer paso para lograr la urbanización definitiva, como lo dijo el arquitecto Fernández Castro.

Vecinos: dejemos esas banderas políticas y luchemos todos juntos para lograr la urbanización que necesitamos. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Forchieri).- Gracias.

Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 91, Marlene Zárate Orellana.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 92, Marcelo Llosa.

- El participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 93, Franco Mariano Granzotto.

- El participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 94, Pablo Vitale.

- El participante no se hace presente.

95.- Sr. Marcos Antonio Chinchilla

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 95, Marcos Antonio Chinchilla.

Sr. Chinchilla.- Buenas tardes a todos los vecinos.

Como muchos de los que están sabrán, yo no soy de la Villa 31; soy de la Villa 20. Y también muchos saben que la Villa 20 está atravesada por un proceso de urbanización. En tal sentido, quisiera formular una pregunta retórica: ¿cuántos de los presentes están en contra de la urbanización? Para responder nadie levantaría la mano. Creo que hace menos de un año, los que hoy se encuentran divididos caminaban hacia ese objetivo: la urbanización del barrio, con participación real de los vecinos. Y ahora se ha colado por allí la traza de la autopista Illia.

A este proyecto hace varios años que lo querían implementar en ese lugar, como también hace mucho tiempo, en la Villa 20, se había estipulado en el Plan Maestro la Villa Olímpica. Cuando salió el Plan Maestro, recuerdo que una de las cosas que propugnaba el Gobierno de la Ciudad era vender las tierras aledañas a la Villa 20 para urbanizar dicha villa, mientras que la Ley 1770 establecía que esas tierras estaban destinadas a la urbanización de la Villa 20. Ese Plan Maestro no se aprobó en su totalidad, sino que fue desmembrado.

En este año ha habido por lo menos cuatro procesos de urbanizaciones en villas. Uno, por ejemplo, es Fraga, en donde hace diez días los vecinos de ese lugar le dijeron “no”

al proyecto del Gobierno de la Ciudad, porque no les daban tiempo para estudiar y saber bien lo que decía el proyecto. Y el actual presidente del IVC se fue con esa respuesta de los vecinos. Pero días después igualmente presentaron ese proyecto aquí, en esta Legislatura. Justamente, la participación que establece el Gobierno de la Ciudad no sería posible sin la complicidad de muchos legisladores que dicen representar al pueblo.

Mi alocución no va a ser larga. Solamente quería recalcar un par de cosas, porque también en la Villa Rodrigo Bueno hicieron algo parecido; es decir, ceder un espacio inmenso de terreno público a la empresa y dar como migajas un par de viviendas para ese lugar. Todas migajas. Entregan el Parque de la Ciudad y como migajas hacen la urbanización de la Villa 20. Abren Triunvirato allí en Fraga y les dan migajas a los vecinos de ese lugar. Insisto, todas migajas, y algunos vecinos se contentan con eso.

Quiero terminar diciendo que todas las villas de la ciudad, y no solamente cuatro, necesitan una real urbanización, de acuerdo con lo que establece la Ley 148, que fuera promulgada en el año 1998.

Por último, imaginémonos que alguien tuviera el proyecto de hacer otra autopista, pero que cruzara la ciudad quizás en la misma dirección que va Rivadavia. Y digamos que fuera por este lado, cerca de Recolecta. ¿Los vecinos de Recolecta permitirían que se meta una autopista por ese lugar? Yo creo que no. Quizás haya alguno que viva en Recolecta acá y lo pueda decir, pero creo que no. Entonces, ¿por qué tenemos que permitir que pase por la casa de los vecinos, que son ciudadanos de la ciudad?

Nada más.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra la participante número 96, señora Gabriela Sansovic.

- La participante no se hace presente.

Sr. Presidente (Forchieri).- Corresponde que haga uso de la palabra el participante número 97, señor Manuel Ranelli.

- El participante no se hace presente.

28.- Sr. Julián Wald

Sr. Presidente (Forchieri).- Se convoca nuevamente al participante número 28, señor Julián Wald.

Sr. Wald.- Vecinos, compañeros: buenas tardes.

Mi nombre es Julián Wald. Vine un poco tarde, porque trabajo.

Soy habitante de la Villa 31, que es la primera perjudicada por la autopista Illia. Vivo en la manzana 23, que es donde pusieron la autopista Illia, que cortó al barrio por la mitad hace veinte años y soy parte de una organización comunitaria, Club El Campito. Si bien no soy delegado de los vecinos, voy a hablar en mi nombre y en el de la organización, ya que somos los que venimos sufriendo desde hace veinte años todo esto.

Hace veinte años, cuando vinieron con el verso de la autopista Illia, nos decían que significaba el progreso para la ciudad y que ellos trabajarían para los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires, y no para los villeros.

Nosotros no creemos que el destino de la Villa 31 sea distinto al destino de los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires. Todas las noches, el ruido de la autopista Illia no nos deja dormir; gracias a la autopista, desde hace veinte años nuestras casas se inundan y el barrio se contamina. Y si fue malo hace veinte años, no entendemos por qué ahora va a ser bueno.

Habría que hacer un poquito de historia en cuanto a quién empezó con las autopistas en la Ciudad de Buenos Aires. Calculo que los legisladores lo deben saber.

Sr. Presidente (Forchieri).- Señor Wald: por favor, diríjase al público.

Sr. Wald.- Si ustedes van a votar leyes, sería bueno que estén informados. El que empezó con las autopistas en la Ciudad de Buenos Aires fue el nefasto exintendente Cacciatore de la dictadura militar, quien desalojó a 80.000 vecinos de los barrios de San Telmo, San Cristóbal, Mataderos, toda la traza de la Autopista 25 de Mayo y la otra, que no recuerdo cómo se llama. Es decir, fue quien empezó con el proyecto de la autopista Illia en los años '70. Y los primeros que se opusieron en ese momento fueron el Movimiento Villero Peronista, con José Valenzuela y el Padre Mugica.

Entonces, pregunto, ¿en qué mejoró la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires en los últimos cuarenta años que nos vienen “metiendo” autopistas? Hicieron la ampliación del Acceso Norte, que todos sabemos que siempre lo manejó el grupo Macri; la ampliación del Acceso Oeste; la ampliación de la Richieri; la autopista Buenos Aires-La Plata; la Illia, ¿y en qué benefició a los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires y a la Villa 31? En nada. A los únicos que benefició es a los bolsillos de los constructores de las autopistas, que son los grandes grupos económicos; y a los dueños de las empresas automotrices, que quieren que la Ciudad de Buenos Aires tenga cada vez más autos. ¿Pero en qué nos benefició a nosotros, a los vecinos? En nada.

Hoy vivimos en una ciudad que para viajar a cualquier lado perdés una hora, o una hora y media de tu tiempo; una ciudad que es diez veces más contaminada de lo que era hace veinte años. La ciudad del futuro, la Ciudad de Buenos Aires, no es una ciudad con más autopistas. ¿De qué nos sirve que muden la autopista Illia y se gasten 1.000 millones de pesos? A los vecinos de la Ciudad de Buenos Aires y a los habitantes de la Villa 31 no nos sirve para nada.

Entonces, queremos que esa plata la usen para urbanizar la villa, para construir las viviendas dignas, para hacer la agrimensura y para proyectos populares para los barrios de San Telmo. La villa no se va a salvar sola; se salva con el resto de los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires.

Reitero, esa plata –y discúlpenme–, en lugar de gastarla en “pelotudeces”, que la utilicen en urbanizar. Si hacen esta autopista, en diez años la van a tener que clausurar. Los legisladores deberían saber que el automóvil particular es el primer causante del cambio climático; es decir, en diez años, las ciudades tendrán que dejar de tener autos en su centro. Entonces, ¿de qué sirve invertir 1.000 millones de pesos en algo que no nos sirve para nada y que lo van a tener que clausurar dentro de cinco o diez años?

Además de habitante de la Villa 31 y de la manzana 23, soy parte del movimiento ecologista en la Ciudad de Buenos Aires. Les comento a los vecinos que no lo saben, que el primer corte que se hizo en la autopista Illia lo hicimos el día de su inauguración, lo hicimos dos personas, para repudiar y manifestar que no nos servía para nada.

Realmente, no queremos más autopistas.

La verdad es que está muy bueno que a la autopista la transformen en otra cosa, pero háganlo: pongan un metrobús o un tren, y que los vecinos de zona norte se dejen de romper las “pelotas” y que vengan a la Ciudad de Buenos Aires en colectivo o en subte, como cualquier hijo de vecino. Yo no tengo por qué bancarle los vicios y los gustos a los conchetos y ricos de zona norte.

Proponemos que reformulen la autopista Illia. Si bien está bárbaro que no pasen más autos, no es necesario construir una autopista nueva. Entonces, con 200 o 300 millones de pesos transformen esa autopista en un lugar de llegada para los vecinos de zona norte, que lleguen en metrobús, tren, tren eléctrico con aire acondicionado que es muy lindo...

Sr. Presidente (Forchieri).- Señor Wald: por favor, vaya redondeando.

Sr. Wald.- No hace falta hacer una autopista nueva.

Repito lo que dijeron varios vecinos: “Sí a la urbanización; no a las autopistas”.

Gracias. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Forchieri).- Antes de finalizar, quiero agradecerles a los legisladores presentes, a todos los vecinos que se han manifestado, a los funcionarios del Poder Ejecutivo, a los taquígrafos y a los empleados de esta Casa.

Finalización

Sr. Presidente (Forchieri).- Dado que no hay más oradores inscriptos para hacer uso de la palabra, damos por finalizada la audiencia pública.

- Es la hora 19 y 39.

DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

José M. Sandoval
Revisor

Teresa Morales
Revisora